

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA NO. CUARENTA Y UNO

Sesión: congreso ordinario (MATUTINA)

Fecha: SEPTIEMBRE 30 de 1980

SUMARIO:

CAPITULOS	antioned de la Función	Pág.
Ι	INSTALACION DE LA SESION	4-4
11	LECTURA DEL ORDEN DEL -	4-4
	H. BUCARAM ELMHALIM	4-4
	H. GALLEGOS DOMINGUEZ	5-5
	H. FALQUEZ BATALLAS H. CHIRIBOGA GUERRERO	5-5 5-8
III	COMISION GENERAL INTERVENCIONES:	8-3
	Señor Beningno Robles Vicepresidente de la A-	8-11
	sociación Nacional de -	
IV	Productores de Cacao Se reinstala la Sesión-	12-12
	H. VAYAS SALAZAR	12-12
	H. CARRION PEREZ H. MORA SOLORZANO	12-12
	H. VAYAS SALAZAR	13-13
V	PRIMER PUNTO DEL ORDEN- DEL DIA	14-14
	H. ARMIJOS VALDIVIESO	14-14
	H. SALTOS CAMPOZANO	14-18



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUARENTA Y UNO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (MATUTINA)

Fecha: SEPTIEMBRE 30 de 1980

SUMARIO: Continuación

CAPITULOS

Н.	ARMIJOS VALDIVIESO Pág.	18-19
Н.	CARRERA DEL RIO	19-20
н.	AYALA SERRA,	20-21
н.	LOOR RIVADENEIRA	21-22
н.	MORA SOLORZANO	22-22
Н.	ARMIJOS VALDIVIESO	22-23
н.	FEBRES CORDERO	23-25
н.	AROSEMENA GOMEZ	25-26
Н.	GALLEGOS DOMINGUEZ	26-27
н.	CARRION PEREZ	28-28
н.	AROSEMENA GOMEZ	29-29
Н.	CARRION PEREZ	29-30
Н.	BUCARAM ELMHALIM	30-31
Н.	MORA SOLORZANO	3131
Н.	FEBRES CORDERO,	31-32
Н.	AROSEMENA GOEMZ	32-33
Н.	BUCARAM ELMHALIM	33-33
Н.	BAQUERIZO NAZUR	33-33
Н.	AYALA SERRA	34-34
Н.	LOOR RIVADENEIRA	34-34
Н.	HUERTA RENDON	34-34
Н.	CARRION PEREZ	35-35
Н.	MORA SOLORZANO	35-35
H.	AROSEMENA GOMEZ	35-35
Н,	BAQUERIZO NAZUR	35-35



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA NO. CUARENTA Y UNO

Sesión:

CONGRESO ORDINARIO

Fecha: SEPTIEMBRE 30 DE 1980

(MATUTINA)

SUMARIO: (continuación)

CAPITULOS H. ARMIJOS VALDIVIESO .-Pág. 35-36 H. AYALA SERRA, -----36-36 H. BAQUERIZO NAZUR . ----36-36 SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----INTERVENCIONES: H. LOOR RIVADENEIRA .---37 - 39H. AROSEMENA GOMEZ .----39-39 H. BAQUERIZO NAZUR . ----39-41 H. CARRERA DEL RIO .----41-41 H. MORA SOLORZANO .----41-42 H. MEJIA MONTESDECCA . --42-43 H. CUEVA PUERTA .----43-43 H. HUERTA RENDON .----44-44 H. DAZA PALACIOS .----44-44 SE TERMINA LA SESION . --45-45

En la Secretaría actúa el señor Licenciado Luis Heredia Yerovi, Prosecretario de la H. Cámara Nacional de Representan tes.-----

Concurren los siguientes HH. señores Representantes: . --

ABAD PRADO CID AUGUSTO ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL AROSEMENA GOMEZ OTTO AYALA SERRA JULIO OSWALDO ARREAGA PAZMINO EDISON BAQUERIZO NAZUR RODOLFO BEJAR DE MUGICA MARTHA BUCARAM ELMHALIM ASSAD CAICEDO ANDINO HUGO CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO CARRERA DEL RIO AURELIO CARRION PEREZ ALEJANDRO CEVALLOS Y CEVALLOS OSWALDO CORONEL ILLESCAS ADOLFO CUEVA PUERTA PIO OSWALDO CHAMOUN SAKER JUAN CHIRIBOGA GUERRERO JORGE CHICA GARCIA JOSE DAVALOS DILLON PABLO DAZA PALACIOS FRANCISCO DURAN DIAZ GALO ESPARZA FABIANY WALTER ESPINOZA VALDIVIESO SEVERO FALQUEZ BATALLAS CARLOS FEBRES CORDERO R. LEON GALLEGOS DOMINGUEZ CAMILO GARRIDO JARAMILLO EDGAR

GONZALEZ REAL GONZALO GUERRA MERIZALDE ANTONIO GRIJALVA PABON RAUL HUERTA RENDON RAUL CLEMENTE KUBES WEINGART VILEM LOOR RIVADENEIRA EUDORO LLERENA MARQUEZ CARLOS MARQUEZ RAFAEL MORENO MERINO MUNOZ ARNALDO MEJIA MONTESDEOCA LUIS MONCAYO ALVARADO ALEJANDRINO MORA SOLORZANO MEDARDO MUNOZ HERRERIA LUIS NAVARRETE FELIX NELSON NEVARES ROJAS VICENTE ORTIZ SIGIFREDO PICO MANTILLA GALO PLAZA CHILLAMBO GILBERTO PROANO MAYA MARCO ANTONIO REAL ASPIAZU JUAN MANUEL ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO RUIZ ENRIQUEZ HUGO SALTOS CAMPUZANO JORGE TAMA MARQUEZ JUAN MANUEL TERAN DE JIJON MARIETA VALDIVIESO EGAS CESAR

GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS A.

YANCHAPAXI CANDO REYNALDO VALENCIA VASQUEZ MANUEL ZAMBRANO GARCIA JORGE VAYAS SALAZAR GALO NOTA: Es menester indicar que la nómina de los señores Legislado res arriba indicada, constan los nombres de los HH. Represen tantes que estuvieron al momento de instalarse la Sesión, yse completa con los HH. Representantes que ingresaron posteriormente al Recinto Legislativo. ------EL SENOR PRESIDENTE .- Sirvase constatar si hay quorum .-----EL SENOR SECRETARIO. - Al momento se encuentran en la Sala los si guientes HH. Legisladores:.-----ABAD PRADO CID AUGUSTO .- Ausente .-----ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL. - Presente. -----------------AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO, - Ausente. -----ARREAGA PAZMINO EDISON .- Presente .-----AYALA SERRA JULIO. - Ausente. ------BAQUERIZO NAZUR RODOLFO .- Ausente .------BEJAR DE MUGICA MARTHA. - Presente. -----BOWEN CAVAGNARO RICARDO .- Ausente .-----BUCARAM ELMHALIM ASSAD .- Presente .------CAICEDO ANDINO HUGO - Ausente ------CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO. - Presente. ------CARRERA DEL RIO AURELIO. - Presente. -----CARRION PEREZ ALEJANDRO .- Presente .-----CEVALLOS Y CEVALLOS OSWALDO .- Presente .------CISNEROS DONOSO RODRIGO .- Ausente .-----CORDOVA MALO ARTURO. - Ausente. -----CORONEL ILLESCAS ADOLFO. - Presente. -----CUEVA PUERTA PIO OSWALDO, - Ausente, ------CHAMOUN SAKER JUAN - Ausente ------CHICA GARCIA JOSE .- Presente .-----------------CHIRIBOGA GUERRERO JORGE .- Ausente .-----DAVALOS DILLON PABLO. - Ausente. -----DAZA PALACIOS FRANCISCO, - Ausente. ------DOMINGUEZ RECALDE OSWALDO, - Ausente, -----DURAN TORRES GALO .- Ausente .-----ESPARZA FABIANY WALTER. - Presente. -----ESPINOZA VALDIVIESO SEVERO .- Presento .-----FALQUEZ BATALLAS CARLOS .- Presente .-----FEBRES CORDERO R. LEON. - Presente. ------FELIX NAVARRETE NELSON . - Ausente . -----

/
GALLEGOS DOMINGUEZ CAMILO Presente
GARRIDO JARAMILO EDGAR Presente
GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS Presente
GONZALEZ REAL GONZALO Ausente
GRIJALVA PABON RAUL Ausente
HUERTA RENDON RAUL CLEMENTE Presente
KUBES WEINGART VILEM Presente
LARA QUINONEZ ANTONIO Ausente
LEGUISAMO TORRES MARIO GUILLERMO Ausente
LOOR RIVADENEIRA EUDORO Presente
LLERENA MARQUEZ CARLOS JULIO Presente
MARQUEZ MORENO RAFAEL Presente
MEJIA MONTESDEOCA LUIS Ausente
MERINO MUNOZ ARNALDO Ausente
MONGAYO ALVARADO ALEJANDRINO Ausente
MORA SOLORZANO MEDARDO Presente
MUNOZ HERRERIA LUIS Ausente
NEVARES ROJAS VICENTE Presente
NAVARRETE PAREDES CARLOS ALBERTO Presente
NICOLA LOCR GABRIEL Ausente
OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES Ausente
ORTIZ SIGIFREDO GUDBERTO Ausente
ORBEA RUBIO EDGAR Ausente
PICO MANTILLA GALO Presente
PLAZA CHILLAMBO GILEERTO Ausente
PROANO MAYA MARCO ANTONIO Presente
REAL ASPIAZU JUAN MANUEL Ausente
ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO, - Presente
SALTOS CAMPOZANO JORGE Presente
TAMA MARQUEZ JUAN Ausente
TRUJILLO VASQUEZ JULIO CESAR Ausente
RUIZ HUGO Ausente
VALDIVIESO EGAS CESAR Ausente
VALENCIA VASQUEZ MANUEL Presente
VAYAS SALAZAR GALO Ausente
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO Ausente
ZAMBRANO GARXIA JORGE Ausente
Al momento existen en la Sala treinta y nueve HH. Legisladores, -
consecuentemente hay quorum señor Presidente

-I-

-II-

EL SENOR SECRETARIO. - El Orden del Dia para esta Sesión Matutina de treinta de septiembre de mil novecientos ochenta es como sigue: 1º.- Segundo Debate del proyecto de Decreto que da estabilidad especial por un año a los trabajado res. - 2°. - Primer Debate del Proyecto que declara obra prioritaria para la Pro vincia de Manabí, el trasbase de las aguas de los ríos Daule y Peripa. - 3º.-Segundo Debate del Proyecto de Decreto, que asigna rentas a la ciudad de Riobamba y a la Provincia del Chimborazo para obras de infraestructura. Este esel tercero y último punto del Orden del Día señor Presidente.-----EL SENOR PRESIDENTE. - Honorable Bucarám. -----EL H. BUCARAM ELMHALIM. - Señor Presidente, el día Sábado hubo en la ciudad de Naranjal, una concentración de productores de cacaode Guayas, Manabí, Los Ríos, El Oro y, hubo hasta del Azuay señor Presidente. Más de dos mil productores pequeños de cacao que tienen.- Señor Secretario, por favor permita que me atienda el señor Presidente, es hasta una mala actitud de su parte, y señor Presidente, estuvieron Representantes de todos los partidos allí, in clusive de su partido señor Presidente, estuvo el Representante del FADI, estuvo el Representante del Partido Nacional Revolucionario, Representante Conservador, del CFP, en fin y parece que en la emoción nuestros Representantes, ofrecieron a estos pequeños productores de Cacao, productores que tienen cinco áreas cultivadas, diez áreas, quince áreas, veinte áreas, productores pequeños de ese productor noble de la agricultura ecuatoriana, como es elcacao, la posibilidad de ser recibidios en Comisión General, Es un compromiso de todos nosocros -yo estuve- estuvo el Diputado Ayalay estavo el Diputado suplente, Averroes, Bucarám. En esas circunstancias ellos han venido señor Presidente, y han pasado la noche a la interperie y ahora en estos momentos están aquí, en las afueras, en los patios del Palacio Legislativo. Quiero pedir por intermedio de su señoría, a la Cámara Nacional de Representantes, que los reciba por breves momentos, breves minu tos, en Comisión General, yo elevo a Moción esto señor Presidente, y si alguién me apoya para que estos trabajadores del Agro puedan ser recibidos por nosotros señor Presidente .-----EL SENOR PRESIDENTE. - Señores Legisladores, está propuesto recibir

......

los en Comisión General, a los pequeños productores de cacao. Los que estén de acuerdo con el pedido que se sirvan levantar el brazo. El pedido es para que de inmediato se reciba a los señores Re presentantes del cacao .-----EL SENOR SECRETARIO. - Señor Presidente, de cuarenta y dos Honorables presentes, viente y siete votos a favor .------EL SENOR PRESIDENTE. - Está aprobado la instalación en Comisión Ge neral .- El Honorable Gallegos por favor .-----EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ .- Gracias señor Presidente, todos los medios el día de hoy nos traen la alarmante situación que vive la ciudad de Quito, por la escasez de agua potable, eso no es desconocido para nadie señor Presidente y señores Legisladores, y por eso es que le pido de la manera más comedida que usted se sirva incluir en el próximo Orden del Día, este Decreto que, dicho sea de paso tiene dos Artículos señor Presidente, y que la Cámara no consumirá más de cinco minutos de su valioso tiempo. Este es el pedido que le he querido hacer señor Presidente .------EL SENOR PRESIDENTE. - Honorable Falquez. ------EL H. FALQUEZ BATALLAS .- Señor Presidente, el día viernes los Representantes de la provincia de El Oro, habíamos presentado dos -Proyectos. El un Proyecto que considera la creación de un Instituto Ictiológico Superior en Puerto Bolívar, en los terrenos dondevenía funcionando los tanques de CEPE; y el otro, el Proyecto de-Decreto que Financia definitivamente al Proyecto Jubones, que cons tituye una ambición no solamente de la Provincia de El Oro, sinode todas las provincias que conforman el Austro ecuatoriano, inclu yendo la provincia del Guayas. Señor Presidente, en la última cam paña política no solamente los Legisladores Cefepistas, sino que todos los partidos políticos considerando la trascendencia de este Proyecto, manifestaron a los pueblos de la provincia de El Oro, su respaldo absoluto a esta gestión para que sea una realidad. Cuando habíamos presentado el Proyecto el día viernes, usted tan gentil,aceptó que en esta semana vamos a atender en Primera el Proyecto Ju bones. Mi pedido es solamente recordarle para que el día de mañana miércoles por la mañana, o el dia jueves podamos considerar yá en-Primera el Proyecto Jubones señor Presidente. Yo quiero recordarle y agradecerle su gentiliza y su compromiso de honor señor Presi dente .- Muchas gracias .-----EL SENOR PRESIDENTE. - Honorable Chiriboga. -----EL H. CHIRIBOGA GUERRERO .- Señor Presidente, quiero que usted disponga que por Secretaría, se lea este pequeño, corto telegrama que .../...

tiene relación con el planteamiento que voy a hacer inmediatamente. EL SENOR SECRETARIO. - Con su venia señor Presidente, se procede a EL SENOR PRESIDENTE .- Proceda señor Secretario .-----EL SENOR SECRETARIO. - dice así: Telegrama proveniente de Esmeraldas. Pre-República. Precámara Nacional de Representantes. Diputados: Jorge Chiriboga, Gilberto Plaza, Antonio Lara. - Quito. - Fren te Organizaciones Populares y clasistas ciudad de Esmeraldas, ante grave problema vive ciudad, por mal servicio e insuficiencia sistema agua potable existente, dado estado actual que apenas alcanza abastecer algunos sectores, careciendo en lo absoluto ba rrios periféricos densamente poblados, sufren hace muchos años ca rencia vital elementos, razones justas que determinan unidad pueblo esmeraldeño. Fin exhibir una vez más dotación, un sistema capaz abastecer ciudad en desarrollo, fin poder contar con un abaste cimiento capaz para más de tres cientos mil habitantes. Esto nos lleva a declarar un paro preventivo de doce horas, el día de mañana treinta, a partir de las seis a.m. a las seis p.m. a fin exigir Po deres del Estado representados por ustedes, para que solucionen de finitivamente este angustioso problema .- Por el frente de Organiza ciones Populares y Clasistas de la ciudad. - Luis López Pantoja, Se cretario General de Federación de trabajadores; Alirio Barreiro, -Trabajadores de Agua Potable; Macedonio Rodríguez, Federación de -Barrios; John Goyes Glinger, Federación de Comité Unidos "ACU"; Ri char Días Macamba, FEUE; Carlos Toto Zambrano, Federación de Médicos; Leonel Cervantes Coronel, FESES: Doctor Wilson Seide, Colegio de Médicos: Licenciado Enrique Cedeño, Colegio de Contadores, Galo Cevallos, Unión de Barrios Suburbanos. - Hasta aquí el telegrama se nor Presidence .---EL H. CHIRIBOGA GUERRERO .- Señor Presidente; he escuchado las pala bras del Diputado Gallegos, considero que sí es justo el clamor del pueblo de Quito, que no obstante tener un poco de agua, Esmeraldas, mi ciudad capital de la Provincia carece de agua señor -Presidente sin embargo en Esmeraldas está asentada la refinería,el puerto petrolero, que son las dos obras fundamentales de la economía nacional. Hace años por buena intención o por demagogia se la declaró polo de desarrollo, sin embargo su desarrollo no se ha producido, entre otras razones, por el abandono en que se en cuentra, por la falta de fuentes de trabajo, por la falta de agua potable señor Presidente. Y así como vemos ese problema en Esme raldas, lo sentimos en Quinindé, en San Lorenzo, en Limones en -

Muisne, etcétera. Por eso señor Presidente, quiero poner a conside ración una Resolución para conocimiento de esta Cámara. Y nos avisan por telegrama que han declarado el pueblo de Esmeraldas, la ciudad, los sectores productivos, todos los sectores de orden so cial y económico, un paro preventivo. Yo no quiero amenazar a esta Cámara, ni al país, pero si en ésta vez no se hace justicia a este pueblo, a esa provincia, por lo menos en lo que vamos a plantear, se nor Presidente, el paro no será preventivo en el futuro inmediato, será un paro definitivo, en donde no sólo vamos a enfrentar y a plantear el problema de agua potable, sino los demás problemas; y, el que habla, cumpliendo junto con los demás legisladores de Esme-EL SENOR PRESIDENTE. - Le ruego concretar Honorable Legislador. ----EL H. CHIRIBOGA GUERRERO. - Siendo nuestra obligación, estaremos frente a ese paro definitivo y de cuyas consecuencias no se respon sabiliza Esmeraldas. Tenga la bondad señor Secretario, dar lectura a los Considerandos, la parte manuscrita de la Resolución .-----EL SENOR PRESIDENTE .- El Proyecto de Resolución, en la parte resolutiva sirvase leerlo, ------EL SENOR SECRETARIO. - Dice así señor Presidente: . - Resuelve: Que se incremente la partida de imprevistos del Ministerio de Salud Pública, en la suma de quinientos millones de sucres, por el lapso de cuatro años, cantidades que serán destinadas a la dotación de agua potable en la provincia de Esmeraldas, asignándose el sesenta por ciento a la ciudad capital y el cuarenta por ciento a las demás poblaciones .- Hasta aquí la parte resolutiva del Proyecto presenta do por el Honorable Chiriboga. ------EL SENOR PRESIDENTE .- Esta parte resolutiva, como es problema económico, será incluído para ser discutido en el transcurso de las próximas Sesiones .- Señor Legislador usted puede interrumpir .----EL H. CHIRIBOGA GUERRERO, - Ordene señor Presidente. ------EL SENCR PRESIDENTE .- Señor Secretario, sirvase leer los Conside randos del Acuerdo, de la Resolución .-----EL SENOR SECRETARIO. - Dicen así señor Presidente; . - Considerando: Que la ciudad de Esmeraldas, capital de la provincia del mismo nom bre, así como otras poblaciones de esa región del país, atraviesan por una dificil situación, debido entre etros problemas a la caren cia casi total del servicio de agua potable, lo que constituye un elevado indice de mortalidad y un impedimento para su desarrollo .-Que habiendo sido declarada polo de desarrollo la provincia de Esmeraldas, requiere con urgencia se le dote de este vital elemento.

Que esta delicada situación contrasta con el hecho de haberse constituído en la ciudad de Esmeraldas la Refinería Estatal y el puerto Petrolero, obras éstas las de mayor importancia para el desarrollo de nuestro país. Que el día de hoy se ha declarado un paro preventi vo de doce horas, en señal de protesta y para solicitar atención por parte del Estado, y que es obligación de la Cámara Nacional de-Representantes, ser sensible al clamor de un pueblo Esmeraldeño que se bate en la desocupación y abandono. Resuelve.- Hasta aqui los Considerandos.-----EL H. CHIRIBOGA GUERRERO. - Señor Presidente, solicito a usted que disponga que luego de escuchar a la Comisión General, a los productores de cacao, se pase a considerar este Proyecto de Resolución se nor Presidente .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Yo no puedo disponer eso Honorable Legislador, tan pronto como termine la Comisión General, usted puede plantear un cambio en el Orden del Día, que es el procedimiento que tendríaque seguirse ..----

-III-

EL SENOR PRESIDENTE, - Nos instalamos en Comisión General. Señor Legislador le ruego por favor que siga los procedimientos parlamenta rios, usted puede cuando nos reintalemos en Sesión, pedir el cam bio del Orden del Dia. Estamos instalados en Comisión General, vamos a recibir a los pequeños productores de cacao y el señor Benig no Robles, Vice-Presidente de la Asociación Nacional de Producto res de cação va a tomar la palabra. ------INTERVENCION DEL VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE PRO -DUCTORES DE CACAO, SENOR BENIGNO ROBLES .- Señor Presidente de la -Cámara, Honorables Legisladores, ya era tiempo de que el productor más sacrificado de la República se haga presente gracias a la demo cracia que impera en esta Cámara, para quienes doy mis más since ras felicitaciones. Nosotros con justicia y con razón, hemos puesto este Proyecto de Decreto a consideración de la Honorable Cámara, porque es así, como los pueblos unidos queremos que este Proyectode Decreto que consta de seis puntos que ustedes ya lo saben sea -Ley de la República, porque sencillamente no podemos nosotros se guir siendo explotados una vez más por aquellos que hacen el monopolio, por los reglamentos y leyes que hicieron gobiernos anteriores a los que forman parte la industria actualmente. El problema cacactero no es un problema de ahora, ha sido un problema de hace-

mucho tiempo señores Honorables Legisladores, y señor Presidente de ahí que estamos organizados y seguiremos organizados hasta conseguir que de una vez este Proyecto de Decreto sea aprobado por la Honorable Camara, sin ningún reparo del señor Presidente, de la Re pública, le dé su ejecútese para que sea Ley de la República. Nosotros entre los puntos pedimos lo siguiente: Que se libere ese veinte y cinco por ciento a las exportaciones del cacao en grano; ese veinte y cinco por ciento que nos angustia y que la industria en los actuales momentos los está cobrando, los está cobrando enforma inmisericorde. Para qué? para nutrirse ellos, porque ni siquiera va a parar a las Arcas del Banco Central, porque se nos es tá descontando y, como industrias tienen ellos la Ley que los exo nera de impuestos, porque el cacao en grano que nos compran lo están exportando semi-elaborado, pero a nosotros ese cacao se nos está grabando en el veinte y cinco por ciento sin que la industria lo pague al Estado. De ahí que el Segundo punto, que se fije un precio mínimo al cacao, el costo de producción del cacao en grano en los actuales momento llega a mil setecientos sucres, actualmen te la industria nos está pagando mil quinientos cuarenta, mil seis cientos sucres. A donde vamos a parar señores Legisladores? nosotros queremos seguir haciendo agricultura, queremos seguir hacien do la revolución verde, pero si el Parlamento, si el Ejecutivo no nos dá la mano, tendremos que venir a los suburbios de diferentes grandes ciudades a formar filas como otras personas lo hacen aban donando el campo. Queremos hacer agicultura, pero tiene el Parlamento, con el derecho que le asiste darnos la mano, pero de una vez por todas, para que este agricultor que está aqui representan do a toda la masa agricola ecuatoriana, se sienta orgulloso de te ner un Parlamento como el que hoy nos está abriendo las puertas para exponer directamente nuestras ideas y así hacer un Ecuadorgrande. El precio mínimo que estamos pidiendo en el segundo punto es de tres mil sucres, pedimos además que el Fondo de Desarrollo. los dos mil millones de sucres que se nos está asignando para fon do cacaotero, sea para que nosotros formemos nuestras cooperati vas. Porqué razón nosotros no podemos exportar nuestra materia prima. Porqué razón nosotros no podemos ser beneficiados de este producto que con ahinco, con el sudor de nuestra frente lo hemos sembrado para que otros señores se beneficien. Porqué razón?. No sotros tenemos derecho a exportar nuestros productos, y el Gobier no tiene que oirnos. Hoy más que nunca estamos unidos señores Le gisladores y ustedes conscientes a la verdad, por los postulados

políticos que se han imantado en todas las campañas, que dicen que están con nosotros, ahora os toca a ustedes. Si ustedes nosdan esa oportunidad de trabajar, nosotros les demostraremos quevamos a ser fieles cumplidores de esa promesa y vamos a hacer un Ecuador grande gracias al Parlamento. En el tercer punto pone mos que las cooperativas de producción y mercadeo podamos exportar libremente sin el requisito de patente, ni depósitos previos. Que pasa con el pequeño agricultor, que no puede exportar una pe pa de grano porque hay esa tremenda traba que se llama la patente de exportación y esos depósitos previos. Queremos que eso se libe re de una vez por todas señores Legisladores, para entonces si sentirnos orgullosos de un Parlamento que está junto al pueblo. El quinto punto; la tasa de interés de los fonfos, del fondo de desarrollo que sea para un plazo no menor de doce años, porque el cacao, todos sabemos que el cacao, es una planta que necesita una vez que se la siembre se requiere cuatro o cinco años para que es ta llegue a producir en su totalidad, y mientras se esperan cinco años, de que vamos a vivir los agricultores? de qué vamos a mantener a nuestras familias, como vamos a mantener el proceso de desarrollo de las plantas para su producción, y por eso que pedimos que tiene que ser un fomento idóneo, práctico, no demagógico seño res Legisladores; y por eso es que exigimos que sean doce años, porque nosotros, el montubio cuando pide una cosa no la pide porgusto, cuando el montubio se queja, no se queja por gusto, porque siente en carne propia el dolor que le asiste. De ahí que quere mos doce años, con cuatro años de gracia sin intereses y el Banco de Fomento lo puede hacer, con interés no menor del nueve por cien to. También en el sexto punto se indica, el banco Central debería estar obligado a dar cotizaciones del mercado internacional del precio de nuestro producto, del cacao, y no lo hace, por eso es que en este sexto punto estamos pidiendo que el Banco Central con una orden del Parlamento, del Ejecutivo, publique el precio del mercado internacional, cosa que en la actualidad no se hace. Cada veinte y cuatro horas en dólares y su equivalente en sucres. Este Proyecto de Decreto, por la razón, por el derecho de la justicia, tiene que el Parlamento acogerlo. Nosotros no podemos permitir que aquí exista un sólo monopolio, el único monopolio, una fami lia privilegiada que nos compra el productor y que el sólo lo ven de. Hasta cuándo vamos a soportar ese monopolio, tenemos que romper las barreras y equilibrar el mercado. Si solamente ACEICA compra, solamente ACEICA vende, pues quien va a pagar mejor precio,-

nadie, pero si el Estado en una forma idónea, ustedes como Hono rables Legisladores, como personas que tienen la capacidad parasalvarnos a nosotros, deberían buscar los medios más necesariospara romper este monopolio y que el Estado en alguna forma comer cialice nuestro producto con los diferentes países, fuera de la cortina de hierro, porque sabemos datos estadísticos que solamen te se está comercializando con países, nada más con países que nos venden todo el producto y nosotros no le vendemos nada. Ru sia por ejemplo es un país que bien nos puede comprar, pero a Ru sia no se le compra nada; por esa razón existe el atrazo, existe la rebaja en la demanda en nuestro productos. Quiero recalcar Ho norables Legisladores, agradecer por la gentileza que han tenido esos cuatro partidos políticos, que invitados a Naranjal a una gran asamblea del Frente Unido, donde se dejó afuera toda bandera política y se llegó con el único deseo de ayudar al productor cacaotero; y vuelvo a recalcar no quiero hacer política, ha sido la Izquierda Democrática que atendiendo nuestro pedido concurrió a Naranjal y mandó su delegado, el Partido Nacionalista Revolu cionario mandó su delegado, el Partido CFP mandó su representante el Partido del FRA que no es Partido, pero que también lo invitamos porque milita en la vida política del país y que en algo ayuda, también se hizo presente; y el otro partido el UDP también se hizo presente. Mis más sinceros agradecimientos a aquellos par tidos que han ido a escogar, a recoger este Proyecto de Decreto, que esperamos que con la ayuda de los demás partidos políticos, que no tuvieron la gentiliza, o por algún motivo no les llegó lainvitación que se la hicimos a nivel de partido político no concu rrieron a nuestro llamado, no concurrieron a estar junto al pueblo, a ese pueblo que siempre da el voto con espera de un día mejor para nosotros los agricultores. Es todo lo que he dicho y me dis culpan Honorables Legisladores, pero tenemos de una vez por todas que hacer justicia a la clase agricola. Como podemos hacer justi cia, que este Proyecto de Decreto sea Ley de la República Honora bles Legisladores .- Muchas gracias .-----EL SERCR PRESIDENTE .- Señor Robles, señores Miembros de la Asocia ción Nacional de Productores de Cacao, la Cámara ha recibido con toda libertad por parte de ustedes los informes pertinentes quepermitirán que este Proyecto sea analizado en los próximos díasen la Cámara Nacional de Representantes. Les agradecemos mucho por su visita. - Nos reinstalamos en Sesión. -----

-IV-

EL SENOR PRESIDENTE .- Punto de Orden Honorable Vayas .---EL H. VAYAS SALAZAR. - Señor Presidente, usted en la Sesión de ano che tuvo la bondad solemnemente de comprometerse y ofrecer antesde que el Proyecto de Derogatoria de las cuarenta horas constaría en la Sesión de hoy. Si es que va a considerarse en la Sesión dela tarde, es muy tarde señor Presidente, tiene que considerarse hoy en la mañana, de lo contrario nos responsabilizaremos nosotros mismos de una auto-boicot, junto con el Ejecutivo con esas declaraciones que ha hecho el señor Ministro de trabajo, que el está poniendo cortapizas para que entre en vigencia un Decreto atentatorio contra la economía nacional. Por eso señor Presidente, a riesgo de que se pierda, de que sea Primera y última discusión, ruego y suplico a su Señoría que se sirva considerar aquí en la -Camara, que se vote este rato a ver si es que se entra a discutir un Proyecto que apenas consta de un sólo Artículo de dos líneas. -Ruego encarecidamente señor Presidente, que se sirva consultar ala Cámara; es más para su tranquilidad, antes era sólo yo el arre pentido, ahora hay firmantes diez y, tengo la evidencia de que va mos a conseguir la mayoría señor Presidente .-----EL SEMOR PRESIDENTE .- Honorable Vayas, usted puede proponer especificamente lo único que es pertinente, que es el cambio de Orden del Día, entonces propóngalo .-- APCHAO- .-- ----EL H. VAYAS SALAZAR. - Aquí hay personas que me apoyan señor Presi EL SENOR PRESIDENTE .- Que es lo que propone específicamente .----EL H. VAYAS SALAZAR .- Que se considere en el Primer Punto del Orden dal Dia, este Articulo que apenas tiene dos lineas, la Deroga toria señor Presidente, además su Señoría ofreció solemnemente .--EL SEROR PRESIDENTE .- Está propuesto por el Honorable Vayas, el cambio del Orden del Día, con apoyo, para que el primer Punto del Orden del Dia sea la reconsideración del Proyecto, de la derogato ria del Proyecto de las cuarenta horas. - Los que estén de acuerdo Honorable Carrión .-----EL H. CARRION PEREZ .- Señor Presidente y señores Legisladores, des de el punto de vista formal, el planteamiento del Honorable Vayas implica una reconsideración, porque este Orden del Día, ha venido siendo ratificado por la Cámara. No ha sido un Orden del Día simplemente puesto a consideración por la Comisión de Mesa, o por el

señor Presidente de la Cámara, ha sido resuelto por la Cámara en varias ocasiones. En segundo lugar el cambio del Orden del Día, im plicaria un doble atentado contra los trabajadores del país. El primero porque el Proyecto de Estabilidad, que debería discutirsecomo Primer Punto del Orden del Día, se le volvería a postergar in definidamente; y en segundo lugar porque el sólo hecho de poner so bre el tapete la Derogatoria por parte de los arrepentidos, me parece que es yá otro atentado contra la clase trabajadora, que en todo caso no permitirá tal hecho. En todo caso dejo para discutirel tema si se resuelve, pero me opongo a la reforma del Orden del-EL SENOR PRESIDENTE, - Honorable Vayas, está apoyado el.. la propues ta, de tal manera que vamos a pasar a votar. - Punto de Orden Hono-EL H. MORA SOLORZANO. - no es procedente el pedido del Honorable Vayas, el Orden del Día consta de tres puntos específicamenteseñalados y en ninguno de ellos consta el Proyecto de Derogatoriade las Cuarenta Horas. Si es de ponerlo señor Presidente que los consideremos en la Cámara, consideremos lo ahora como primer Puntodel Orden del Dia de la Sesión de la carde, pero no podemos alte rar un Orden del Dia, en donde no consta esto; es cuestión de media hora discutirlo, lo podemos discutir en media hora pero, hagemos las cosas formalmente. No consta en el Orden del Día ese Proyectoy no es procedente la alteración del Orden del Dia. ------EL SENOR PRESIDENTE. - De conformidad con los Reglamentos, se puede incluir un punto en un determinado instante, de tal manera que noes nada que vaya contra los Reglamentos. Hay una propuesta de modi ficación del Orden del Dia, que tiene que ser votada.- Señor Secre tario, si no hay más argumentos, que se tome votación sobre el plan teamiento del Honorable Vayas, los señores Legisladores.-----EL H. VAYAS SALAZAR .- (vacío de grabación) ... alteren el Orden del Dia y consten en el Primer Punto de la Sesión Matutina, automática mente entiendo porque usted así lo dijo ayer, quedaría en el Primer Punto del Orden del Día, de la Sesión de la tarde.------EL SENOR PRESIDENTE, - No necesariamente Honorable Vayas, en la Sesión de la tarde vamos a continuar con el problema de la interpela ción y así ha sido resuelto por la Cámara el día de ayer.-----EL H. VAYAS SALAZAR. - Para el día de mañana ya será extemporanco señor Presidente, porque a las doce de la noche fatalmente entrará en vigencia este Proyecto. Si es que no se pone en consideración de la Cámara el día de hoy, ya mañana le agradezco muchisimo señor . . . / . .

Presidente .----EL SENOR PRESIDENTE. - Todos los argumentos son válidos para efecto de conseguir los votos que puedan apoyar su proposición .-----EL H. VAYAS SALAZAR. - Y con respecto al término rasgado del Honora ble Alejandro Carrión, que decía de los arrepentidos, quiero manifestarle a él que también para salvar el prestigio de la Izquierda Democrática, hay otro arrepentido en ese Partido, que es el Honorable Callejas, para información del Honorable Alejandro Carrión .----EL SENOR PRESIDENTE .- Señor Secretario, tome votación sobre el pedi EL SENOR SECRETARIO. - Se toma votación señor Presidente. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Los señores Legisladores que estén de acuerdo con el pedido del Honorable Vayas, que se sirvan levantar el brazo. EL SENOR SECRETARIO .- Once votos a favor de cuarenta y seis Honora 00 10 Fu bles presente.-----EL SENOR PRESIDENTE .- Negado .-----

--V--

EL SEMOR PRESIDENTE .- El Frimer Punto del Orden del Dia, señor Se-EL SEROR SECRETARIO. - Primero. - Segundo Debate del Proyecto de Decreto que da estabilidad especial por un año a los trabajadores. -EL SENOR PRESIDENTE. - El Honorable Armijos. -----EL H. ARMIJOS VALDIVIESO .- Señor Presidente, señores Legisladores, el dia viernes se presentó aquí el...-----EL SENOR PRESIDENTE. - Honorable Armijos le pido mil disculpas, ledoy la palabra inmediatamente, pero se quedó en el uso de la palabra el Honorable Saltos de conformidad con los Reglamentos .-----EL H. SALTOS CAMPOZANO. - Le agradezco señor Presidente, Honorables Legisladores, con el fin de recordar un poco lo que me fue posible exponer el día viernes que tuve que ser interrumpido por el factor de tiempo, y con la finalidad de coordinar mejor ideas y exposicio nes en este Debate. Quiero recordar que la Comisión de lo Socialy lo Laboral, presentó su informo en relación a la protección de estabilidad por un año, en beneficio de los trabajadores, especial mente enfatizado en dos aspectos. El primero decía que la estabili dad se prorroga por un año en beneficio de todos los trabajadoresy en forma expresa hacía énfasis de que a este beneficio se suma rian también los empleados de las tres funciones del Estado. El se

gundo aspecto tenía relación con el Decreto que entraría en vigen cia a partir del 10 de Agosto del presente año. Estos dos aspec tos motivaron los debates y se escucharon opiniones de Honorables Legisladores y demás juristas en el sentido siguiente, sobre la vigencia del Decreto a partir del 10 de Agosto del presente año,se hablaba de que ninguna ley puede tener efectos retroactivos, es decir, que se impugnó la retroactividad de este beneficio que se quiere otorgar a los trabajadores en su estabilidad. En segundo lugar se manifestó que en este Decreto de estabilidad en benefi cio de los trabajadores, no podía incluirse a los empleados públi cos por estar regidos por una ley especial, como es la Ley de Ser vicio Civil. Señor Presidente, Honorables Legisladores, yo no soy un jurista y en consecuencia voy a redundar en lo que dije el día viernes, respeto como el que más los puntos de vista jurídicos ytécnicos de quienes si son juristas; yo soy un simple trabajador. Había manifestado que dentro de mis veinte y ocho años consecutivos dentro del movimiento sindical; movimiento sindical en el que me inicié libre y democrático, ajeno a toda tendencia política, representada a escala nacional por la CEOLS; de esos veinte y ocho años hasta el momento diez y siete años he dedicado a la educación sindical y cooperativista. Dentro de las diferentes materias quedictamos, me ha tocado por años enseñar la materia de Código del-Trabajo, en consecuencia en ejercicio de mis funciones en esta ra ma me obliga a conocer elementales principios legales, especial mente aquellos que tienen relación con aspectos laborales. No quie ro y esto es importante para mí dejarlo bien en claro. No quieroatribuirme representación alguna, no la he buscado, no me la handado, hablo con el derecho que he podido adquirir durante los años como para estar intimamente ligado con los intereses de la clase trabajadores. Lo que aquí se discute señor Presidente y Honorables Legisladores, es en definitiva, si conviene o no conviene a este-Decreto de estabilidad por un año en beneficio de los trabajadores incluir la retroactividad; y en segundo lugar si conviene o no también incluir en el amparo de esta estabilidad a los empleadospúblicos. Indiscutiblemente la irretroactividad es una norma o un principio establecido legalmente. La retroactividad vendría a ser una excepción en este caso. El Legislador como bien lo decía el -Honorable Carlos Julio Arosemena, el Legislador tiene las faculta des legales que permiten otorgar la retroactividad, pero según en tiendo, yo, y apelo al criterio de los juristas, estimo que la retroactividad es factible solamente en casos muy especiales y, cuan

do se deja constancia expresa de aquello. Caso especial en este ca so, para considerar la retroactividad sería cuando se habrían producido despidos de tal magnitud, que hubieran producido también una alarma social, Indiscutiblemente se han producido despidos des de el 11 de agosto en que terminó la estabilidad promulgada el año pasado, hasta los actuales momentos, pero en todo caso eso no ha significado una alarma social que obligue a pensar en la retroacti vidad de esta estabilidad. Los despidos están sancionados por la -Ley, yo debia como podríamos obligar a los patronos, que habiendoefectuado despidos desde el 11 de agosto del presente año a la fe cha, tiempo en el cual ya venció la vigencia de estabilidad decreta da en el año pasado. Como podríamos obligar a aquellos patronos a que reintegren a sus trabajadores, o a una indemnización especial. Estimo que por estas razones expuestas señor Presidente y Honora bles legisladores, la retroactividad no tendría tanta importanciaasí consideramos además de que ya no el mes de agosto, sino el mes de septiembre, lo estamos finalizando hoy día. Este Decreto, preten de proteger a los trabajadores, pero yo quiero también hacer enfasis en esto, al tratar de proteger a los trabajadores con este Becreto, de ninguna manera significa querer perjudicar a los patronos o a los empleadores, no se trata de librar una guerra contra los patronos, se trata simplemente de establecer una garantía necesaria para todos los trabajadores sin discriminación de ninguna naturale za; de paso sea dicho señor Presidente y Honorables Legisladores, los candidates de la lista 6, nos comprometimos con los electoresa luchar a favor de un subsidio de desocupación, subsidio de desocupación que lo tienen los parses capitalistas, como también lo tie ne los países socialistas. Nos encontramos estudiando todos los as pectos de forma y de fondo al respecto y llegará el momento oportu no en que trataremos de que esto se haga una realidad. Por el momento estimamos que este Decreto de estabilidad por un año, en fa vor de los trabajadores podríamos considerarlo de tipo coyuntural. Ahora bien, hablando de los empleados públicos que es el Segundo -Punto, la Constitución Política del Ecuador, establece Normas o Prin cipios generales, de esta se desprenden un sinnúmero de leyes espe ciales o de leyes específicas. La Ley de Servicio Civil, indiscuti blemente que es una Ley especial, que ampara y regula a los emplea dos públicos, esto no es ninguna cosa nueva, no estamos descubrien do la pólvora, esto es sabido por todo el mundo, que los empleados públicos están regidos por la Ley de Servicio Civil. El Código del-Trabajo, es otra Ley especial y en el ámbito del Código del Trabajo

.../...

Artículo 1º expresamente determina que los preceptos de este Códi go, regulan las relaciones entre empleados y trabajadores y se aplica a las diversas normas del trabajo contenidas en leyes especiales o en Convenios Internacionales, ratificados por el Ecuador, pues bien; el artículo 9º sin embargo señor Presidente y Honora bles Legisladores, es importante tomar en cuenta su concepción. Ar tículo 9° del Código del Trabajo, dice en forma expresa también en lo que respecta al concepto de trabajador que establece esta Ley; "La persona que se obliga a la prestación del servicio o, a la eje cución de la obra se denomina trabajador, y puede ser empleado uobrero, en consecuencia la terminología legal con que se reconoce a la persona que se obliga a colorcarse bajo la dependencia de otrapersona en la prestación de sus servicios por una remuneración x et cétera, la Ley lo establece con este nombre genérico, trabajador y puede ser empleado u obrero. Yo me considero trabajador como consi dero trabajador al guardián, al portero, a la secretaria etc. etc.-Las Leyes a mi entender y vuelvo a redundar apelando al conocimien to especializado de los juristas. Las Leyes son especiales y son también especialísimas. Con su venia señor Presidente, para efec tos de coordinar un poquito mejor a través de la Secretaria, yo pe diria que se me explique, que se me recuerde si es que hablar de la promilgación, de la aprobación de la Ley de las cuarenta horas sema nales, hubo o no hubo una votación en esta Cámara por unanimidad. -Quisiera que con su venia señor Presidente se me contestara esta in terrogante.-----EL SENOR PRESIDENTE .- Señor Secretario, sirvase contestar el pedido del Legislador. -----EL SENOR SECRETARIO. - Procedo a informar señor Presidente. El De creto Legislativo que estableció la jornada laboral de las cuarenta horas semanales fue aprobado por unanimidad señor ...-----EL H. SALTOS CAMPOZANO. - Muchas gracias señor Secretario, pues per fecto. Esta Ley de cuarenta horas que en forma irreversible tendrá que entrar en vigencia a partir del día de mañana, se puede considerar una Ley especialisima que está sobre el Código del Trabajo, significa en otras palabras señor Presidente y Honorables Legisladores, que lo que se pretende en este Decreto de protección en laestabilidad de los trabajadores por un año viene también a signifi car una Ley especialisima que estaría por encima de los preceptosestablecidos en la Ley de Servicio Civil y del Código del Trabajo, en consecuencia, en consecuencia o en conclusión señor Presidente y Honorables Legisladores, para no cansar más, debo invocar también

un aspecto importante que consta en el ideario de nuestro Partido Social Cristiano, una parte que dedica y que identifica a nuestro partido con los trabajadores y con el movimiento cooperativista .--EL SENOR FRESIDENTE. - Honorable Legislador de conformidad con los-Reglamentos le ruego que termine lo más pronto. -----EL II. SALTOS CAMPOZANO. - Voy a terminar señor Presidente, dos movi mientos a los que me encuentro plenamente identificado, en conse cuencia señor Presidente, concretando yo propongo que se deje establecido en el Decreto, dos cosas: Primero. - Que el beneficio deestabilidad por un año amparará sin discriminación tanto a los tra bajadores privados como públicos; y en segundo lugar que el presen te Decreto entrará en vigencia a partir del primero de octubre delpresente año, sin perjuicio de su publicación en el Registro Ofi cial. Es cuanto he querido proponer señor Presidente y Honorables-Legisladores. Quisiera que por favor me mantenga posteriormente en el derecho y uso de la palabra en caso de ser aludido. - Muchas gra cias señor Presidente .-----EL SENOR PRESIDENTE .- El Honorable Armijos .-----EL H. ARMIJOS VALDIVIESO .- Señor Presidente, señores Legisladores, el día viernes se presentó aquí un Proyecto relacionado con la pró rroga de la estabilidad de los trabajadores, en esa ocasión basado en el Artículo 69º del Reglamento, pedí un Punto de Orden, para pedir que se rectifique procedimientos y regrese el Proyecto a la Comisión. El señor doctor Gil Barragán Romero, Vicepresidente de la Cá mara tuvo a bien acoger mi sugestión y la hizo Moción, que en este momento yo la pongo a leer porque el está ausente, en el sentido de que Mociono concretamente que regrese el Proyecto a la Comisión, por las siguientes razones: Este Proyecto de acuerdo al Infor me de la misma Comisión, afecta a la, al sentido de la retroactivi dad, la Ley que no está permitida, que no se la puede hacer, no se la puede admitir, es un Precepto Constitucional, me parece en el -Artículo 178º de la Constitución Política del Estado, que no lo permite, que lo prohibe, y luego de eso porque en el Proyecto en sí en el Inciso Sexto en la Comisión se pronuncia porque debe eliminar se; sin embargo en el Proyecto Sustitutivo de la Comisión consta nuevamente eso. Me parece que no está bien, que no está correcto por decir lo menos, y pedí que regrese a la Comisión para que se pongan de acuerdo y nos traigan un Proyecto mejor estructurado. Lue go de eso señor Presidente, nosotros no queremos torpedear este asunto porque si nosotros nos oponemos al fondo del asunto, noso

tros nos oponemos a la prórroga de un año más, porque nos parece que es un nuevo castigo a un gran sector económico del país, ya he mos sufrido y estamos sufriendo las consecuencias del alza de suel dos y salarios, tenemos el problema de las cuarenta horas, ahora nuevamente esto. Nuestra tesis como partido fue siempre facilitarel aceptar la objeción del Presidente de la República para la prórroga de las cuarenta horas que nos parecía completamente inconveniente y grave, que afectaba a un gran sector económico, precisamen te a pocos días de haberse aprobado la Ley de sueldos y salarios .-Inicialmente estuvimos de acuerdo, pero luego vino la Ley de sueldos y salarios y luego la objeción del Presidente, nos opusimos, nos allanamos -digamos- a la prórroga que propuso el Presidente de la República, Creemos que estas cosas afectan gravemente a la economía del país, en este caso creemos exactamente lo mismo señor Pre sidente, después del alza de sueldos y salarios que ha traído tangraves consecuencias al país, cuyas consecuencias no se las puedepreveer todavía porque la estamos viviendo recién, luego el proble ma de las cuarenta horas traerá serias conmociones en el ambienteeconómico; y ahora también esto es sumamente grave, pero aparte de este problema, de esta posición de fondo, en la forma, dejo estable cido que esto no puede cursar tal como está señor Presidente, por--que es incongruente el informe de la Comisión con el Proyecto que la misma Comisión presenta, seguramente por error mecanográfico opor alguna cosa de esas. Lo correcto que es una materia tan importante regrese a la Comisión y la Comisión nos vuelva a traer un Pro yecto mejor estructurado señor Presidente. - Muchas Gracias. ------EL SENOR PRESIDENTE .- Señor Secretario sirvase leer la Moción presentada por el Honorable Armijos debidamente apoyada.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - La Moción presentada por el Honorable Armi jos dice así: .- Que se suspenda la discusión del Proyecto y que re grese a la respectiva Comisión.-----EL SEMOR PRESIDENTE .- Honorable Carrera sobre la Moción .-----EL H. CARRERA DEL RIO. - Todos estamos...-----EL SENOR PRESIDENTE .- La Moción está presentada en este momento y se está calificando justamente para hacerla votar y seguir con el Debate si es que acaso es procedente, o para mandar el Proyecto a-Secretaria tenemos que necesariamente tomar sobre la Moción. Si usted quiere hablar sobre la Moción perfecto. - El Honorable Carre EL H. CARRERA DEL RIO. - Ya usted la calificó señor Presidente, me voy a oponer a la Moción, porque todos estamos conscientes seño -

res Legisladores, que son los últimos días de Sesiones, tenemos muchos asuntos de intereses seccionales o nacionales, y todos que remos que esos asuntos nuestros vayan al Orden del Día. La Segunda Discusión a mi entender y parece que no está de acuerdo con eso el Coronel Armijos. La Segunda Discusión es justamente para e liminar lo que nos parece mal y para apoyar lo que nos parece bien, si ya tenemos informe de la Comisión no veo la razón de demorarlo más, además si vuelve a Comisión no será conocido en el actual pe ríodo de Sesiones, y la estabilidad con la cual dice estar de a cuerdo el Coronel Armijos, no se votará de aquí al próximo martes que termine el Congreso, por lo tanto me opongo a la Moción y pido que se vote señor Presidente, en la votación y en las argumentaciones podremos ir corrigiendo lo que nos parece mal y dejandoo aumentando lo que nos parezca bien .-------EL SENOR PRESIDENTE - Honorable Ayala, sobre la Moción .-----EL H. AYALA SERRA. - Señor Presidente y Honorables Legisladores, he escuchado la Moción presentada por el Honorable Armijos, y que fue presentada también en anterior discusión y yo creo que realmen. te en si no tiene razón de ser porque al fondo al que él se refirió es a la oposición que tiene al Proyecto de Decreto en si, y de allí que no creo que haya motivos para que regrese a Comisión. Seargumento la ocasión anterior en el sentido de que había una con tradicción dentro del Decreto, contradicción que se refería a losefectos retroactivos que en definitiva nosotros lo accgimos; y por que acogimos de que no tenía este Proyecto de Decreto, porque constar con efectos retroactivos, porque el espíritu de los Decretosque se presentaron al respecto dice prorrogar y según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, prorrogar es continuar, extender con una situación. En este caso no había para que darle efecto retroactivo, porque si se trataba de un Decreto de es tabilidad que terminaba el 10 de Agosto del presente año y si se habla de prorroga simplemente el Decreto en definitiva se sigue aplicando, porque ese era el espíritu, pero no creo que habiendo pa sado tanto tiempo desde la presentación del Proyecto de Decreto aqui en esta Camara, y no habiendo tomado una resolución hasta el momento se han presentado casos especiales como aquellos de que algunas empresas y hasta el propio Estado en definitiva ha procedi do a despedir a algunos trabajadores amparados en la Ley. Si nosotros hacemos en este instante que conste este Decreto a partir del 10 de Agosto, vamos a estar nosotros prácticamente atacando a quig nes cumpliendo con la Ley hicieron uso de ella. En ese sentido mi-

proposición está con el criterio de que se aplique este Decreto apartir, coincido con el compañero Saltos a partir del 1 de octubre. No estaría de acuerdo bajo ninguna circunstancia con aquel acápite que dice a partir de la publicación en el Registro Oficial, porque se daria paso a que de aqui a que se publique en el Registro Ofi cial, muchisimas empresas y hasta el propio Gobierno Nacional o las funciones del Estado, o como se las quiera llamar, procederían a una serie de despidos, y en ese caso no estaríamos amparando a los trabajadores. Hay otra circunstancia señor Presidente, que bajo to de punto de vista nosotros estaríamos creando un discrimen, sí, esque hablamos sólo de trabajadores privados; en ese momento sí, esta riamos realmente tratando de atacar a la empresa privada haciendofavoritismos entre los trabajadores públicos y haciendo desmedro de los trabajadores del sector privado. Nosotros creemos que todapersona que cumple con una función, sea esta en el sector públicoo privado, es trabajador en el Ecuador, y por tanto pensemos que este Decreto tiene que ser aplicado tanto a los trabajadores públicos como a los trabajadores privados. Eso nada más señor Presidente, mi oposición a que regrese este Proyecto de Decreto a la Comisión .-EL SENOR PRESIDENTE .- Señores, estamos tratando la Moción presenta da por el Honorable Armijos, sobre la Moción el Honorable Loor .---EL H. LOOR RIVADENEIRA .- Seftor Presidente, ruego a usted que la Sa la me dispense si digo algo porque como recién me reintegré al Par lamento el día de ayer, realmente no tengo muchos antecedentes, pe ro me parece con el debido respeto del señor Coronel Armijos, quese vería muy mal ante el país, el que curse una Moción de esa natu raleza, porque aunque no es la intención de él tratar de que no se apruebe un Proyecto de Decreto de tanta significación, podría interpretárselo de esa forma y realmente eso afectaría mucho al Par lamento. Por lo que yo he visto en la redacción del Decreto señor. del Proyecto de Decreto me parece señor Presidente que hay tresaspectos fundamentales en lo que prácticamente debe fundamentarse la discusión, el problema de la retroactividad en el primer Articulo, el problema de la inclusión de empleados públicos en la fun ción jurisdiccional en el mismo Artículo, luego sólo se aplica. -EL SENOR PRESIDENTE. - Honorable Loor, le rogaria mucho, hay una lista de inscritos para intervenir sobre el Proyecto, sobre la Mo ción, concretémonos para poder hacer votar .------EL H. LOOR RIVADENETRA .- Estoy justificando mi oposición dando aentender de que está muy fácil el que se discuta y apruebe este -

Proyecto, porque hay tres aspectos fundamentales, la retroactividad, el problema que sólo se aplica a los trabajadores amparados por el Código del Trabajo y el problema de la prescripción, de tal manera analizando Artículo por Artículo, que es lo que yo quieroproponer como Moción previa, de que se considere este Proyecto de Decreto artículo por artículo, ahí se expondrán los motivos y al votar pues, cada uno se ubicará en la posición que más le convenga a los intereses de su partido o a los intereses del país. De tal manera que yo pienso de que y le ruego al señor Coronel Armijos, que por favor retire la Moción para dar curso a este Proyecto de Decreto que es de significación para el país .------EL SENOR PRESIDENTE. - El Honorable Mora sobre la Moción. -----EL H. MORA SOLORZANO. - Yo señor Presidente, si estuve presente en la Sesión aquella, usted no calificó la Moción del Coronel Armi jos en esa ocasión y lo hizo bien porque estábamos en un Segundo-Debate, donde debiamos votar ya el Artículo; y apoyo la Moción Fre via que propone el Honorable Loor, para que se vote parte por parte el Artículo; es decir primero estamos de acuerdo en que se les dé estabilidad a los trabajadores por un año más; uno; dos; con e fecto retroactivo si o no; y tres a quienes incluye. En mi opinión debe incluirse a los empleados públicos o privados que estén amparados por el Código del Trabajo. En esto es muy certera la opinion del Honorable Saltos. Esta es mi posición señor Presidente para avanzar porque de lo contrario no vamos a hacer nada. ------EL SEGOR PRESIDENTE. - Hay una Moción presentada por el Honorable -Armijos, que está debidamente apoyada y que pretende que se regre se a la Comisión. - Señor Secretario sírvase tomar votación sobrela Moción. - Los que estén de acuerdo con que regrese a la Comisión, que se sirvan levantar el brazo.------EL SEMOR SECRETARIO. - Señor Presidente, doce votos a favor de cuarenta y dos Honorables Representantes.-----EL SENOR PRESIDENTE. - Ha sido negada la Moción presentada por el -Honorable Armijos .-----EL H. ARMIJOS VALDIVIESO. - Falta primero el informe señor Presiden te, para después entrar al Articulado, así dice el Reglamento .----EL SEROR PRESIDENTE .- Le rogaria que nos indique en que parte del-Reglamento está lo que usted señala Honorable Armijos. Señor Secre tario, si usted conoce algún Artículo que tenga que ver con el plan teamiento del Honorable Armijos .-----EL SENOR SECRETARIO. - Respecto a los informes señor Presidente, el Artículo que existe es el 95° que dice así: "Si la mayoría de los-

Miembros de la Comisión emiten informe desfavorable, el Proyecto será desechado, salvo que en el caso de informe favorable de minoría, la Cámara decida conocerlo mediante Resolución tomada por mayoría absoluta de los concurrentes; es decir se conoce el in forme previamente cuando existe un informe de minoría. Es la úni ca Disposición que yo encuentro y el informe es de mayoría .----EL H. ARMIJOS VALDIVIESO .- Por tanto señor Presidente, porque el informe se pronuncia en contra del sentido de la retroactividaddel Proyecto; y en el Proyecto acepta la retroactividad, enton ces no es congruente, no está bien, no tiene lógica el informe de la Comisión con su propio Proyecto. Esa es la verdad, aquí es tá escrito del informe de la Comisión. - El inciso 6º dice: "Acep tando las indicaciones del Honorable Caicedo y Peñaherrera, en lo que se refiere a la retroactividad de la Ley, la Comisión considera que el Articulo 2º del Proyecto de Decreto debe suprimirse,sin embargo en el Proyecto de Decreto que presenta la Comisión di ce: "Articulo 1º .- Prorrógase por un año a partir del 10 de agosto de 1980, o sea está destruyendo su propio criterio. El criterio expuesto por ellos mismos en el informe firmado por tres distingui dísimos Miembros de la Comsión .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Todos los argumentos que señalen cualquierproblema del informe no niegan de ninguna manera el Artículo 98º de los Reglamentos que obliga a que los Proyectos de Ley sean leídos en la Cámara en dos Debates discutidos Artículo por Artículo quees la mecánica que está señalando. Ha sido negado el pedido que pre tendía que el Proyecto regrese a Comisión, de tal manera que no existe ningún otro procedimiento que no sea el que el Proyecto sea discutido Artículo por Artículo en esta Sesión, sobre el Proyectoglobal estaba inscrito el Ingeniero Febres Cordero, por favor .----EL H. FEBRES CORDERO. - Señor Presidente, señores Legisladores, sibien personalmente creo que la mejor estabilidad del trabajador la dá su propia capacidad y eficiencia y comportamiento dentro del de senvolvimiento de sus labores, no me voy a oponer a la estabilidad que se pretende darle al trabajador ecuatoriano a través de este -Proyecto de Ley, pero si debo decir que hay si no tres, cuatro aspectos que me preocupan gravemente en cuanto a la forma como ha si do concebido el Proyecto de Decreto en discusión. El primero dice relación a la retroactividad de la Ley, ya que ha sido principio jurídico universal el de que la Ley no es retroactiva. Creo que es no solamente inconveniente desde el punto de vista del empleador a quien no tenemos porqué perseguirlo. Una cosa es que en beneficio-

del trabajador decidamos darle una estabilidad de un año; otra cosa es que nos ensañemos con quienes a través del aporte de su capi tal y de trabajo crean las fuentes de trabajo de las que tanto necesita la República; de ahí que no coincido con el principio de dar le a esta Ley un carácter retroactivo, principio que lamentablemente ya lo pusimos en vigencia cuando Decretamos a través del Artícu lo octavo, el año pasado la estabilidad de un año con carácter retroactivo. Segundo, creo que al crear la estabilidad en la forma co mo está redactado el Proyecto de Ley, estamos estableciendo un ina ceptable sistema de acumulación de indemnizaciones, porque el Artí culo octavo del Decreto, que dió la estabilidad a los trabajadores el año pasado dice, que el empleador que violando esta disposición diere por terminado el contrato de trabajo celebrado por sus traba jadores, deberá pagar al perjudicado una indemnización equivalente al sueldo o salario de un año, sin perjudicio de las demás indemni zaciones que le deba con arreglo a las disposiciones del citado Có digo; en otras palabras a través de este régimen especialisimo deestabilidad, el empleador que infrinja la Disposición tiene que pa gar un año completo de sueldo, más los derechos que le concede altrabajador el Código del Trabajo y nos olvidamos de nuestra Legislación Laboral, una de las más avanzadas en América Latina, en su-Arriculo 181º consagra que, cuando el empleador despide o desahucia intempestivamente al trabajador, le pagará el cincuenta por cientode los sueldos y salarios equivalente al tiempo que falta por descurrir la estabilidad. Creo que actravés de este tipo de medidas si bien económicamente podemos beneficiar al trabajador despedido, estamos creando el estímulo para que el trabajador busque su despi do, busque su despido sin incurrir en los causales sobre los que dice relación el Artículo 171° del Código del Trabajo, que trata sobre el visto bueno; de ahí que si damos estabilidad de un año, deberfamos por lo menos establecer alguna Norma que diga que recibirá una remuneración o un emolumento igual a la cantidad que le hubiere correspondido percibir por el tiempo que le falte para com pletar el período del contrato, o el año de estabilidad dispuesto, ya en esta forma pensé estaríamos duplicando lo que consagra el Ar tículo 181º del Código del Trabajo. Y finalmente debo hacer notarque si bien el Decreto del año anterior, la Ley del ocho de octu bre de mil novecientos setenta y nueve, excluye de la estabilidad extraordinaria únicamente a los contratos previstos en el Artículo décimo cuarto del Código del Trabajo que son el de obra cierta, o casionales, temporales y de naturaleza precaria o extraordinaria,

excluyen el contrato a plazo fijo que es la expresión de la volun tad de las partes que deciden de mutuo acuerdo establecer una relación de trabajo por un plazo determinado, esto tendría que serhomenaje a la justicia, este concepto tendría que estar incluídoen este Decreto que estamos discutiendo; por tanto para resumir señor Presidente, explico que nuestra posición será la de votar por la estabilidad, pero que no creemos, ni podemos aceptar la acumulación de las indemnizaciones en función de como está plantea da la estabilidad en el Proyecto de Decreto. Segundo, no creemosen la retroactividad porque atenta contra principios universales de derecho; y tercero que creemos que el contrato a plazo fijo así como se ha excluído los contratos contemplados en el Artículo décimo cuarto del Código del Trabajo, también tienen que ser incluf dos dentro de este régimen extraordinario de estabilidad. Esa seria la posición por lo menos mía señor Presidente, sin atentar con tra la estabilidad que se piensa dar al trabajador .-------EL SENOR PRESIDENTE .- Con la intervenciones del Honorable Aroseme na y el Honorable Gallegos pasamos al Decreto, Artículo por Artícul 1o. Honorable Arosemena Gómez. -----EL H. AROSEMENA GOMEZ .- Muy poco tengo que decir señor Presidentesimplemente quiero dejar constancia que de acuerdo con el procedimiento que estamos siguiendo se ha establecido ya que los informes de Comisión no son ni discutidos ni se requiere que se aprueben, así se ha establecido y por eso no estamos discutiendo el informey por eso mismo no hemos votado sobre el informe, es un anteceden te que nos servirá de pauta para el futuro. En Segundo Lugar, quie ro hacer notorio la Moción del Honorable Armijos si era procedente, pero la Cámara resolvió otra cosa, Era procedente porque hayun error en el informe, pero ya no estamos hablando de informes sino de la Ley. La Ley, el Proyecto señor Presidente debe de serconsiderado en los tres aspectos que ya se han mencionado aquí yrespecto del aspecto dela retroactividad quiero dejar constanciade algo que me parece importante. Cuando la Ley dejó de surtir efectos por el vencimiento de su propio plazo, la Ley de estabilidad que dictó la Cámara, o el precepto de estabilidad, se produjo unorden jurídico al respecto, distinto, es decir, que ya los trabaja dores no tenían estabilidad. Quienes procedieron en mi concepto muy mal, pero procedieron a despedir a los trabajadores pagándo les el resto de las indemnizaciones que manda el Código, estaban so metidos a la estructura jurídica del momento que es la que existe en estos instantes. Darle el efecto retroactivo a la Ley, es cas-

tigar a quien procedió ajustado a la Normas Legales y eso me pare ce que no sería lo procedente, y lo que es peor no sería justo que se castigue a quienes procedieron de acuerdo con las Normas -Jurídicas vigentes. Yo pienso que en los Proyectos que se han pre sentado y hemos estado viendo con excepción de uno, en los otros Proyectos, no se establece ese efecto retroactivo; por otro lado ya se ha mencionado aquí también y quiero insistir en esto, es que se ría injusto que a los patronos particulares se les de un tratamien to y que se les diga ustedes son castigados si no respetan la esta bilidad, y tienen estabilidad los trabajadores privados. Y los c tros porqué no?. No serán las Funciones del Estado las primeras que deben dar ejemplo ante el país. Porqué se ha de dar estabili dad a unos trabajadores y no a los otros, poniendo a estos otros en peor condición, cosa prohibida por la Constitución, en peor con dición que a otros ecuatorianos, si todos son trabajadores, la es tabilidad debe abarcar tanto a los trabajadores que tienen patronos privados, como a los trabajadores públicos. Por eso señor Presidence yo pediria a su Señoria que disponga, porque como hay cuiterios dispares en algunas cosas coincidimos algunos Legisladores, en orras discrepamos, que se haga votar por partes el Artículo que se discute.-----EL SENOR PRESIDENTE .- El Honorable Gallegos .-----EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ .- Señor Presidente a pesar de que los Ho norables Legisladores que me han precedido en el uso de la palabra, ya lo han dicho casi todo, pero yo pienso que ni siquiera con elsilencio se puede dejar de manifestar la opinión que tengo al res pecto de este Proyecto. Considero señor Presidente, que lo procedente había sido que vuelva a la Comisión, para que ella se ponga de acuerdo entre su informe y el texto del Proyecto, porque enton ces abí si habríamos entrado con justa razón a debatir sobre asun tos de fondo. Cómo puede hoy día la Camara, entrar a discutir un-Proyecto de Decreto que está en contradicción con su informe; y por otro lado en mi opinión comoya lo han manifestado meuhos de los señores Legisladores, está plagado de problemas de orden Cons titucional. No quiero profundizar pero sin dejar de relieve que como quiera que se lo llame, nuevo Decreto o Prórroga de estabili dad, establece el principio de la retroactividad, un principio ab solutamente Inconstitucional e ilegal de acuerdo a las expresas disposiciones del Código Civil en su artículo 70° que si usted me permite señor Presidente, voy a dar lectura solamente a dos lineas de 61, se refiere el capítulo referente a los efectos de la Ley.

El Artículo 7º dice que la Ley no dispone si no para lo venidero, no tiene efecto retroactivo, este es un principio consagrado y después vendrán unas veinte y un reglas que no admiten discusión; de tal suerte señor Presidente, que reglar para lo pasado, para lo pretérito es una norma Inconstitucional, sería una norma Ile gal. No se le podría salvar ni siquiera con el pretexto de que es una prórroga de una Ley que estaba vigente, porque habría un perío do, un espacio de tiempo en el cual se habría quedado sin reglas, se habria quedado sin normas, se habria quedado sin Ley; y tendria mos nosotros que reconocer que aquellos que actuaron dentro de la-Ley tienen que ser sancionados porque se considera un período de prorroga absolutamente Inconstitucional e ilegal. Otro problema se nor Presidente, que si hay que destacar es y por lo menos para dejar sentado que con este tipo de Proyecto, con este tipo de Leyes, estamos estableciendo una nueva escala de sanciones al empleador,lo cual no me parece justo porque son dos elementos necesarios enla vida y en el desarrollo económico del país. En tercer lugar sefior Presidente el Artículo 7º habla de la imprescripción, esto sique es una nueva fórmula, he tratado de encontrar la explicación a este Artículo, querrán decir los autores del Proyecto que despuésde cinco, seis, siete, o diez años, cualquier persona que se creye re con derecho a aplicar este precepto, podrá demandar el pago delas indemnizaciones por un despido que él y al amparo de esta norma, de esta regla, de esta Ley, lo considera ilegal y podrá demandar el pago de indemnizaciones y no se podrá hacer efectivo el ale gato de la imprescripción, el alegato de la prescripción por parte de la persona perjudicada o demandada. Y por último señor Presiden te, manifiestan su decisión pero siguen amparándose en disposiciones absolutamente Inconstitucionales. He oido también decir que de be entrar en vigencia a partir del primero de octubre, no obstante o sin ser necesaria la publicación en el Registro Oficial, otra aseveración Inconstitucional, porque no estamos en dictadura, ese procedimiento se usó siempre en aquel momento en que el país vivia bajo un régimen de hecho. El Artículo correspondiente, el de la -Constitución del sesenta y ocho, exige la promulgación, la Ley en trará en vigencia y aplicando las Normas Generales de acuerdo a lo dispuesto por el Código Civil, pero luego de su promulgación. De tal suerte señor Presidente, que como manifesté al principio de mi intervención no quería ni con el silencio dejar pasar todos es tos conceptos, que con la buena intención de favorecer a uno de los sectores de la producción y del Régimen Económico del país, se

. . . / . . . está discuidando y se está definitivamente masacrando a la otra parte en este sistema democrático que vive el Ecuador .- Gracias señor Presidente. EL SERON PRESIDENTE .- Señor Secretario, sírvase leer el Proyecto de Decreto Inciso por Inciso, en los Considerandos y Artículo por Artículo en la parte Resolutiva .-----EL SENOR SECRETARIO. - El Proyecto de Decreto remitido por la Comi sión dice así: La Cámara Nacional de Representantes Considerando: EL SENOR PRESIDENTE .- Punto de Orden Honorable Carrión .------EL H. CARRION PEREZ - Habiéndose, me parece desechado el Informede la Comisión, lo que debe leerse es el Proyecto original, porque de lo contrario vamos a volver al mismo punto y caer en un circulo vicioso. Las observaciones realizadas por el señor Representan te Nacional Armijos, plenamente aceptadas por la Cámara, por la incogruencia del informe con el Proyecto Sustitutivo, demostraban la inconveniencia de que la Cámara acoja tal informe y en ese sen tido me dá la impresión de que hubo un concenso en la Cámara, de desechar primero por incongruente y segundo por haber distorsiona do la intención de los proponentes los Proyectos originales. Porlo tanto pido señor Presidente que se someta a consideración de la Cámara el Proyecto original .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Este Punto de Orden en realidad no es proce dente porque lo que se ha desechado en determinado instante es el hecho de que regrese a la Comisión, pero de ninguna manera se ha desechado por ningún momento en la Cámara, el Proyecto que ha sido presentado; de tal manera que las observaciones tienen que hacerse a cada uno de los Artículos a medida de que se lean para to mar la votación que permita ver cual es el Consenso de la Sala so bre este Proyecto. Señor Secretario siga con el Primer Inciso .---EL SENOR SECRETARIO. - Se prosigue señor Presidente, Inciso Primero de los Considerandos: Que el Artículo 8º de la Ley expedida el 8 de octubre de wil novecientos setenta y nueve, promulgada en el Registro Oficial números sesenta y ocho, de diez y nueve de no viembre del mismo año, estableció un año de estabilidad para todos los trabajadores a partir del 10 de Agosto de mil novecientos setenta y nueve. Hasta aqui el primer Considerando. ------EL SENOR PRESIDENTE .- No hay observaciones, queda aprobado ...----EL SEROR SECRETARIO. - Inciso Segundo. - Que es necesario que dicha estabilidad se prorrogue por un lapso igual y que se extienda a los servidores públicos y trabajadores de las tres Funciones del Estado, en vista de que las razones para implantarla que aún sub-

sisten. Hasta agui el Considerando Segundo .------EL SENOR PRESIDENTE. - El Honorable Arosemena. -------EL H. AROSEMENA GOMEZ .- Señor Presidente, disculpeme usted, pero el procedimiento es que primero se aprueba los Artículos y luego los Considerandos; porque al aprobarse los Considerandos, entonces para qué vamos a discutir los Artículos, es un error muy humano en el que usted ha incurrido, pero por favor el procedimien to es primero los Artículos y luego se aprueba los Considernados. según los Artículos que se han aprobado, porque si no ya no habría necesidad de aprobar los Artículos sino la redacción nada más .---EL SENOR PRESIDENTE .- Aceptado el Putno de Orden. Señor Secretario siga adelante con la parte Resolutiva. Artículo Primero. ------EL SENOR SECRETARIO .- Artículo Primero .- Prórrogase por un año más a partir del 10 de agosto de 1980 la garantía de estabilidad a to dos los trabajadores mediante Ley de 8 de octubre de 1979 publica da en el REgistro Oficial Nº 68 de 19 de Noviembre del mencionado año, la misma que se hace extensiva a los servidosres públicos y trabajadores de las funciones Legislativas, Ejecutiva, y Jurisdic cional .- Hasta agí el Artículo Primero del Proyecto .------EL SENOR PRESIDENTE. - El Honorable Carrión. -----EL H. CARRION PEREZ .- Señor Presidente, me parece que la Comisión con un buen sentido de buena voluntad ha incurrido en un grave pro blema de Inconstitucionalidad, no podemos mediante esta ampliación de la intención que tuvieron los Proyecto originales de estabilidad para los trabajadores, trabajadores sujetos al régimen labo ral, darse también una prórroga más allá de lo que dá la Norma Constitucional a quienes corresponde al sector público. No pode mos por mandato de una Ley tan simple prorrogar el período de los jueces, de los magistrados. No podríamos estar pensando en violar la Autonomía de los Consejos Provinciales, de las Municipalidades, no podríamos estar dando una estabilidad a los servidores públicos sujetos a leyes especiales y estoy pensando en una serie deregimenes especiales de personal que rigen la vida administrativa del país, por ejemplo la Ley de Servicio Exterior, que ampara pues y protege a los servidores de esa rama de la administración pública. Estoy pensando en las Fuerzas Armadas que también de al guna manera con el sentido tan amplio y general que ha presentado la Comisión tendrían que entenderse como trabajadores, la policía igual y por este orden armariamos un caos a nivel nacional realmente sin precedentes. Insisto, entiendo la buena intención, así acostumbro a tomar las proposiciones, pero me parece absolu-

tamente inconveniente y además absolutamente Inconstitucional. -Por lo demás me ratifico en la necesidad de que volvamos los ojos a los Proyectos originales y, si es necesario lamentablemente por fuerza de las circunstancias de tiempo que ha transcurrido desdeel 10 de Agosto hasta acá, replantear las cosas y no hablar de una prórroga por este vacío que se va a presentar desde el 10 de-Agosto hasta la fecha. La vigencia del Decreto tendremos que lamen tablemente, pensando en los trabajadores dar paso no a una prorre ga sino a un nuevo Decreto de estabilidad, por lo cual subsanamos y pasamos por alto el problema de la retroactividad, el problemade los juicios que pueden estarse cursando en esta época y el problena de las reclamaciones administrativas que en el mismo tiempo se hubieren presentado. De esta manera señor Presidente, pidoque este Primer Articulo sea reemplazado por el Proyecto original, o que le redactemos en los términos que ha sido la intención, esdecir, se concede la estabilidad para los trabajadores sujetos al régimen laboral, sea que dependan de un patrono privado o del Estado, o de las Municipalidad, indiferente; pero quienes están suje tos al régimen laboral se benefician de un año de estabilidad a partir de la fecha que determine la Câmara. ------EL SENCR PRESIDENTE. - El Honorable Bucarám. -----EL H. BUCARAM ELMHALIM. - Senor Presidente, quisiera que me haga leer el Artículo correspondiente del Proyecto Original, si no es mucha molestia. EL SENOR PRESIDENTE .- Señor Secretario sírvase leer el Proyecto original, el Primer Artículo .------EL SENOR SECRETARIO. - El Primer Artículo del Proyecto Orginal dis cutido en el Primer Debate dice así: .- Artículo 1º .- Prorrógase hasta el 20 de noviembre de 1981, la estabilidad en el trabajo de todos los trabajadores garantizada en el Artículo 8°, de la Ley de elevación de la remuneración mínima vital de 8 de octubre de 1979, publicada en el Registro Oficial Nº68 de 19 de noviembre del mis mo año, y con las sanciones que en dicha Ley se establece, parael caso de incumplimiento. Hasta aquí el Artículo 1º del Proyecto EL H. BUCARAM ELMHALIM. - En lugar de que diga prorrégase que diga decrétese la estabilidad de los trabajadores, es una nueva estabilidad, para no llenarnos de conflictos señores; en verdad el que adquiere un derecho licitamente hay que respetar ese derecho. yo he estado oyendo estas discusiones tranquilamente, pero yo creo que aquellos que han sido despedidos legalmente no vamos a-

volver a crear conflicto, nuestro deber es garantizar a la partemás débil, la parte más débil es el trabajador, pero tampoco para garantizar a la parte más débil vamos a ocasionar perjuicio al patrono; y es mi criterio señor Presidente, el criterio nuestro,el de que esa estabilidad debe tener vigencia desde este día, el dia éste, o el dia en que salga en Segunda la Ley que sea expedida señor Presidente, esto era lo que yo quería decir si alguien me apoya. En esto señor Presidente pido a la Camara que volviendo al Artículo Original en vez de decir que se prorroga, decimos decreta mos y más adelante la estabilidad la establecemos desde el momento en que la Ley salga de la Cámara, que la Ley salga de la Cámara por que puede salir la Ley de aquí y nose la publica en el Registro Ofi cial después de 15 o 20 días señores y mientras tanto los patro nos también hacen de las suyas desde el momento en que la Ley sal ga ya aprobada en Segunda de la Camara. Yo elevo a Moción esto senor Presidente y tengo apoyo, y estoy dentro de las regulaciones de la Camara porque hemos vuelto al Proyecto Original que es el que debe entenderse que estamos analizando señor Presidente .----EL SENOR PRESIDENTE. - El Honorable Mora por favor. ------EL H. MORA SOLORZANO. - Señor Presidente, yo realmente con la Moción que ha planteado el Honorable Bucarám lo que quisiera es que se la lea, porque he elevado a Moción eso y está apoyada. Que se les senor Secretario si usted tiene a bien senor Presidente el Artículocómo quedaría redactado.------EL SEROR PRESIDENTE .- Señor Secretario, sirvase leer como queda la EL SENOR SECRETARIO. - Que se tome en consideración la redacción del Proyecto Original discutido en el Primer Debate y que en lu gar de usar el verbo prorrógase, se utilice decrétase. ------EL H. MORA SOLORZAMO . - Señor Secretario por favor, ya tendríamos-... no. el Artícula Original pues Señor Secretario .- Prorrógase el Artículo, pero si vamos a discutir sobre el Proyecto Original yano tendría razón de....------EL SERCR PRESIDENTE .- Honorable Febres Cordero .------EL H. FEBRES CORDERO. - Señor Presidente, nosotros, personalmente yo no tongo inconveniente en que la estabilidad se inicie hoy diao mañana, para mí eso no es problema, pero si mantenemos la redacción del Artículo Iº, tal como vino de la Comisión, nos encontra mos que en el último pártafo dice relación a las sanciones que endicha Ley se establece en el Artículo 8º para el caso de incumplimiento; y aquí es donde nace en mi opinión una relación jurídica,

porque atenta contra lo que dispone el Código del Trabajo y, si bien acepto que es un régimen de estabilidad especialísimo, creohonestamente que es un absurdo instituir un sistema de estabilidad acumulando indemnizaciones, porque si bien la empresa grande lo puede hacer, la mayoría de estas empresas en el país, la mayoríade las empresas en el país, no son grandes empresas, ojalá fueran otra sería la situación del país. Las grandes empresas podrán asu mir una acumulación de indemnizaciones, pero el mediano empresa rio y el pequeño empresario definitivamente no puede, lamentable mente creo que esto es una ligereza del Decreto anterior. El Articulo 8 dice, vuelvo a repetir: Deberá pagar al perjudicado una in demnización equivalente al sueldo o salario de un año, es decir,no importa cuando es despedido sino el año completo, más todas las indemnizaciones que contempla el Código del Trabajo y eso enmi opinión señor Presidente, voy a decir lo mismo que dije cuando me opuse al salario básico de los cuatro mil sucres y sostuve elsalario básico de los tres mil. Está en mi criterio fuera de lasposibilidades económicas de la gran mayoría de empresarios de la República, seamos justos demos la estabilidad pero en una forma sensata, garanticemos al más débil pero tampoco atentemos contrala fuente de trabajo. Vuelvo a reiterarme en que nosotros votarenes por la estabilidad con su vigencia desde ahora, desde mañana, o des de su publicación en el Registro Oficial, pero sin acumular las in demnizaciones y contemplando el contrato a plazo fijo señor Presi dente, porque no podemos nosotros por ley irnos contra la volun tad de las partes, pues .- Gracias señor Presidente .-----EL SENOR PRESIDENTE. - El Honorable Arosemena. ------EL H. AROSEMENA GOMEZ .- Señor Presidente, estoy totalmente de a cuerdo con el criterio o la Moción que ha elevado el Honorable Bu carám, pero el mismo hecho de que en la discusión de un Proyectose tenga que proponer una Moción, nos está indicando un camino. A qui tenemos que aprobar criterios y luego la Comisión de redacción redacta los criterios aprobados, por lo tanto creo y vuelvo a insig tir en que votemos criterios. El primer criterio sería este, el que ha planteado el Honorable Bucarám, en el sentido de que se de la estabilidad a los trabajadores desde tal fecha, es decir, desde la fecha de la Segunda Discusión o aprobación por parte de la-Cámara; después vendrán los otros criterios, los criterios de las sanciones a los que no respeten. Y quiero hacer notorio señor Pre sidente que este Proyecto estuvo bien redactado, estoy hablando del Proyecto Original cuando se presentó, pero ahora ya no cabe -

si aceptamos el criterio de la no retroactividad de la norma; ya no cabe que hagamos referencia al Artículo 8º de la Ley de elevación de sueldos y salarios por una razón muy simple porque este -Artículo 8º ya venció su plazo, ya no es Norma jurídica existente y la Ley nueva no puede hacer referencia a una ley caduca, a una Norma jurídica que no existe. Tendríamos que establecer aquí en la nueva redacción cual es la sanción que se establece, por eso insis to en que votemos los criterios. Primer criterio que se ha expuesto está mocionado, después se irán poniendo los otros criterios, esto de que entran o no entran los empleados públicos otro crite rio, luego la Comisión de redacción no se si exista o no exista, pero si no existe pues tendrá usted que nombrarla una Comisión especial que redacte, acogerá los criterios aprobados por la Cámara. le dará forma en nuestro idioma y los presentará para aprobación final de la Camara, de la redacción de los criterios aprobados. ---EL SENOR PRESIDENTE .- Este planteamiento en realidad modifica la Moción presentada por el Honorable Bucarám. El Honorable Bucarám. EL H. BUCARAM ELMHALIM .- ... Señor Presidente, la aprobación de esto para avanzar algo señores, porque van a creer los trabajadores ecuatorianos que estamos nosotros contra sus aspiracones. Laocasión anterior se dejó a un lado el Proyecto de Ley, ahora ya empezamos por esto otro. El criterio que quiero exponer señor Pre sidente, y que ya ha tenido apoyo es de que nosotros vamos a dictar la estabilidad, una nueva estabilidad de los trabajadores e cuatorianos y que esta estabilidad tendrá vigencia desde el momen to que la Ley sea aprobada en Segunda en esta Cámara. He tenido ese apoyo señor Presidente, he oido discutir a muchos Legisladores, pido a su Señoría que haga votar el criterio y si lo rechazan bue no, alguien expondrá otro criterio .-----EL SEMOR PRESIDENTE .- De conformidad con el pedido, el criterio es tablece que la vigencia comienza en el momento en que sea aprobado en S gunda el Decreto y se establece el tiempo de vigencia has ta el 20 de noviembre de 1981, de conformidad con el Proyecto Ori-EL H. BAQUERIZO NAZUR. - La vigencia desde el momento en que se pu blica el Decreto, pero la estabilidad comienza el día en que se aprueba aquí en Segunda .-----EL SENOR PRESIDENTE .- ... es exactamente lo que se está señalando. Señores Legisladores votemos entonces el primer criterio. Señor -Secretario sirvase tomar votación, los que estén de acuerdo con este criterio, que se sirvan levantar el brazo. -----

. . . / . . . EL SENOR SECRETARIO. - Cuarenta y tres votos a favor de cuarenta y nueve Honorables presentes .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Se aprueba el primer criterio .- Sobre el Artículo 1º, otra proposición. - Honorable Ayala. -------EL H. AYALA SERRA. - Concuerdo con la proposición del Honorable Arosemena Cómez señor Presidente en el sentido de que se quite lareferencia a la Ley de octubre 8 de 1979, para la Comisión de Re-EL SENOR PRESIDENTE .- Se suprime la referencia al Artículo 8º .-Los que estén de acuerdo con este procedimiento que se sirvan le vantar el brazo. - Aprobado. - Honorable Mora, Honorable Loor per-EL H. LOOR RIVADENEIRA .- Señor Presidente voy a proponer como Mo ción de que sólo se incluya o comprenda este Decreto a los traba jadores que tienen relación con el Código del Trabajo, por cuanto los de la Función Jurisdiccional tienen su propia Ley y porque el empleado público tiene la Ley de Carrera Civil Administrativa; de tal manera que sería algo Inconstitucional o algo ilegal in cluir a todos esos estractos de servidores públicos. Sólo a lostrabajadores que tengan relación laboral.-----EL SEROR PRESIDENTE .- Sobre la propuesta Honorable Huerta .----EL H. HUERTA RENDON .- No señor Presidente, yo simplemente querta como estamos solamente exponiendo criterios, yo totalmente de acuerdo en que este es un Decreto nuevo. Mi criterio que someto a la Cámara es de que las indemnizaciones y efectos de la estabili dad se regulen por el Código del Trabajo vigente con todas sus excepciones. -----EL SENOR PRESIDENTE .- Previamente hay una propuesta del Honorable Loor, en el sentido de que el Decreto ampare a los trabajadores que están en este momento en el régimen del Código del Trabajo. Los que estén de acuerdo con este pedido que se sirvan levantar el brazo. Aprobado el criterio. El nuevo criterio expuesto por el Ho norable Huerta señor Secretario, si puede usted señalar el planteg EL H. HUERTA RENDON .- Que tratándose de una Ley totalmente distin ta de la que contenía en la de aumento de salarios, la estabilidad se regule por las normas del Código del Trabajo vigente con las excepciones que ella contempla. ------EL SENOR PRESIDENTE .- Está debidamente apoyada .- Señor Secretario tome votación. Los que estén de acuerdo con el criterio que se sir van levantar el brazo, -----

. . . / . . .

EL SENOR SECRETARIO. - Se toma votación señor Presidente. Cuarenta votos a favor de cincuenta y un Honorables presentes .------EL H. CARRION PEREZ .- Esto explica la no acumulación de indemniza EL SENOR PRESIDENTE. - E1 H. MORA SOLORZANO. ------EL H. MORA SOLORZANO .- Voy a entregar en Secretaría señor Presiden te para si usted tiene a bien la redacción o digamos la forma como podría quedar redactado el Artículo primero para ganar tiemporecogiendo los criterios que se han expuesto .------EL SENOR PRESIDENTE .- Honorable Arosemena .------EL H. AROSEMENA GOMEZ .- Señor Presidente, faltaría un criterio porque hay que establecer el plazo, estamos hablando de una Ley nueva, debería de ser por un año pues, desde la fecha en que se apruebe en Segunda..-----EL SENOR PRESIDENTE .- Fue aprobado ya el veinte de noviembre como la fecha limite; así fue propuesto por el Honorable Bucarám, lo repeti y así fue votado. Se establece hasta el veinte de noviem bre de 1931 la estabilidad en el trabajo de todos los trabajadores, no hay ningún otro criterio que deba ser considerado. Se aprueban estos criterios y se recomienda. Honorable Baquerizo. ---EL H. BAQUERIZO NAZUR .- En razón de este Decreto es a consecuencia de que la vigencia del Decreto de cuarenta horas podría ocasionar despidos injustificados del trabajador .-----EL SENOR PRESIDENTE. - Eso tendría que ser parte de la redacciónde los Considerandos, de tal manera que aprobados los criteriosla Comisión de redacción que estaría formadas por el Honorable Ca rrera del Río, el Honorable Carrión, el Honorable Arosemena, Aro semena Gómez, el Honorable Proaño, el Honorable Loor .------EL H. ARMIJOS VALDIVIESO .- Los hechos relatados en relación a los que yo pedía inicialmente que regrese esto a la Comisión. Se ría la primera vez en la historia que se aprueba un Decreto, criterios para que lo haga una Comisión señor Presidente, tendría que volver acá para aprobarlo nuevamente sílaba por sílaba de tal manera, si no no tiene sentido.-----EL SENOR PRESIDENTE .- Lo que ha sido aprobado son los criterios, si usted hubiera dejado concluir H. Armijos, podría explicar cual era la idea. La Comisón redactaría estos criterios y en la tarde de hoy aprobariamos el texto de la redacción de esa Comisión .---EL H. ARMIJOS VALDIVIESO .- Está bien señor Presidente, yo temíaque usted, lo de por aprobado el Proyecto. Gracias .-----EL SENOR PRESIDENTE .- Está muy nervioso Coronel, Señor Secretario,

los Considerandos de todas maneras sírvase leerlos, para que lasobservaciones básicas sean hechas a los Considerandos, sumando alas que ya hizo el H. Baquerizo. Sírvase leer señor Secretario .--EL SENOR SECRETARIO. - Dice así señor Presidente: . - Considerando: . -Que el Artículo 8°, de la Ley expedida el 8 de octubre de 1979, promulgada en el Registro Oficial Nº 68 de 19 de Noviembre del mismo são, estableció un año de estabilidad para todos los trabaja dores a partir del 10 de Agosto de 1979. Que es necesario que dicha estabilidad se prorrogue por un lapso igual y que se extienda a los servidores públicos y trabajadores de las tres Funciones del Esta do, en vista de que las razones para implementarlas aún subsis ten; y en uso de sus atribuciones:.- Decreta:-----EL SENOR PRESIDENTE .- H. Ayala .-----EL H. AYALA SERRA. - Señor Presidente, considero que hay que cam biar el Considerando Segundo, en el sentido de eliminar esa palabra prorrogue y que diga: Que es necesario que dicha estabilidadse garantice por un lapso igual, y simplemente ahí termina .-----EL SEROR PRESIDENTE .- E1 H. Baquerizo .-----EL H. BAQUERIZO NAZUR. -.... para insistir que una de las razones fundamentales de la vigencia de la Ley de 40 horas señor Presiden te, en los Considerandos.-----EL SEROR PRESIDENTE .- Con estas observaciones la Comisión redacta rá y el día de mañana conoceremos el informe ya redactado para su aprobación. - Señor Secretario, Segundo Punto del Orden del Día...

-VI-

notable baja de producción, lo cual estimula permanentemente el éxodo campesino a las grandes urbes. Que es urgente tomar las medidas más acertadas para satisfacer la demanda de agua para consu mo humano y regadio de las áreas en las que se realizan Proyectos desarrollo agropecuario. Que el CRM ha hecho fuertes inversio nes en la construccion de represas como Poza Honda y la Esperanza, y de canales de riego en el valle Portoviejo, que no pueden paralizar los servicios so-pena de ocasionar grandes pérdidas en la e conomía Provincial y Nacional; y enuso de las atribuciones Consti tucionales de que se halla investido: .- Decreta .- Artículo 1º .-Declárase obra prioritaria para la Provincia de Manabí, el trasba se de las aguas de los rios Daule-Peripa, a las cabeceras de losríos Carrizal y Portoviejo, como el medio más efectivo, rápido y definitivo de solucionar el problema de la falta de agua en la Provincia de Manabí. - Artículo 2º. - Para los estudios, Proyectos y obras complementarias relacionadas con el indicado trasbase, se destina la suma de trescientos millones de sucres anuales, durante los años de 1981 y 1982, 1983 y 1984, hasta alcanzar la cantidad de mil doscientos millones de sucres .- Artículo 3º .- La asignación anual antes indicada será tomada de los fondos provenien tes de las utilidades generadas por la colocación de la reserva mo netaria internacional, operación a cargo del Banco Central del Ecuador .- Articulo 4º .- Los fondos a los que se refiere el Articulo anterior, serán transferidos mensualmente por el Banco Central del Ecuador a la cuenta bancaria del Centro de Rehabilitación de Mana bi, para que sea este Organismo de Desarrollo el que ejecute di rectamente o por contrato los estudios y las obras que fueren necesarias, a fin de lograr la consecución del trasbase de las aguas de los ríos Daule-Peripa, a las cabeceras de los ríos Carrizal y Portoviejo: .- Artículo 5º .- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de publicación en el Registro Oficial. -Hasta aqui el Proyecto, señor Presidente .-----EL SENOR PRESIDENTE. - E1 H. Loor. -----EL H. LOOR RIVADENEIRA .- Señor Presidente, muy brevemente voy a ser una fundamentación del Proyecto, ya que tuve el honor de en nombre de los cinco Legisladores Manabitas presentarlo en una opor tunidad anterior; pero especialmente quiero referirme a la preocu pación que tienen los señores Representantes del Guayas, que ya se les dejo notar desde hace mucho tiempo, por el señor Prefecto-Provincial de la misma provincia. Yo quiero indicarle señor Presi dente de que el Guayas no tiene porqué preocuparse por un Proyecto

. . . / . . .

de esta naturaleza, porque aunque no se haga la represa Daule-Peri pa, que va ha beneficiar a toda esa importante provincia, esta obra puede hacérsela en forma aislada de acuerdo a los estudios téc nicos que han hecho personas vinculadas con CERJE y personas vincu ladas con al Centro de Rehabilitación de Manabí y aún con empresas privades, es decir, que la toma puede hacérsele aguas arriba o aguas abajo de la prensa del Daule-Peripa y no va ha afectar la si tuación de la disponibilidad de agua para la Provincia del Guayas y para la Peninsula de Santa Elena; aún más señor Presidente, hay el criterio técnico de que para que Manabí solucione el problemade la falta de agua que realmente es lo alarmante, para que pueda ser llenadas las presas de Poza Honsa que ya está hecha, la del -Carrizal que esta en vías de construcción, el Proyecto múltiple de Chope y la presa de Rio-Chico, con lo cual Manabi realmente se rá el granero del país y salvará la economia del país. Es posible señor Presidente, de acuerdo al criterio técnico de que una presa derivadora se la haga en la confluencia del río Tigre con el río-Daule, y por bombeo, por ascenso de agua llegue hasta el km.106,al sitio llamado Las Delicias, de la carretera Manta-Quevedo, endonde señor Presidente, señores Legisladores, por gravedad se va a alimentar el caudal de todas estas presas. Yo quiero invocar la sen sibilidad de todos los Representantes de las privincias del país,de los Representantes Nacionales. No es posible que estimulemos es ta pugna entre provincias hermanas, cuando realmente el origen de los ríos no está en el Guayas ni Restá en Manabí, son ríos de origen de deshielos, que aunque se haga la presa aguas abajo habrá -suficiente liquido elemento para abastecer las necesidades de nues tra Provincia, sin subestimar la atención de la Provincia del Guayas y la Feninsula de Santa Elena, además señor Presidente, quiero destacar la financiación que está señalada en ese Proyecto de De creto, no altera en ningún momento otras aspiraciones. Lo que produce la colocación de la reserva monetaria internacional, alcanzamil doscientos millones de sucres, de alli se toma gran parte para el programa Federuma, que atiende con justicia a provincias como -Pichincha y Cotopaxi, pero creemos que es necesario señor Presiden te, que se destinen fondos para Provincias como manabí, que clama por agua no solamente para tomar sino agua para el campo señor Pre sidente; y Manabi es una provincia eminentemente agricola, su po blación rural representa el 70% de la población Manabita, y Manabí como en muchas oportunidades en muchos años, con productos vitales como el café, el cacao señor Presidente y señores Legisladores, ha

EL SENOR PRESIDENTE .- El H. Arosemena .---EL H. AROSEMENA GOMEZ .- Señor Presidente, yo soy Guayaquileño, per tenezco por lo tanto a la provincia del Guayas y soy Representante Nacional. A decir verdad, no conozco a fondo el problema a que se ha referido el H. Colega y que hace relación con alguna polémi ca entre ciudadanos de la provincia del Guayas y de la provinciade Manobí. Creo que esas polémicas son perjudiciales para la unídad de la República. Soy de los que cree y ha proclamado que la provincia de Manabí, siempre ha estado preterida. o por mucho tiem po y en muchos Gobiernos a estado preterida. Durante el mío no' me preocupe mucho de Manabi y para darle una demostración al H. Cole ga, de que este Representante Nacional se preocupa de su provin cia, me permitirá su Señoria entregar en Secretaria un Proyecto de Decreto, destinado cien millones de sucres para la pavimentaciónde Chone, ciudad que es una de las más preferida en la provinciade Manabi. Entrego simplemente el Proyecto, recepciona la Secreta ris y le dará el curso de Ley. Gracias. -----EL SENOR PRESIDENTE .- Gracias por romper el Orden del Día H. Arosemena. - El H. Baquerizo. -----EL H. BAQUERIZO NAZUR. - Gracias señor Presidente, señores Legisla dores, soy de las personas señor Presidente, que considera que uno de los recursos más importantes de los Estados modernos es precisamente el agua. Desgraciadamente señor Presidente, en el Ecuador nos damos el lujo de derramar el agua en el océano, o en el -Amazonas señor Presidente. Este que debería ser uno de los objeti

. . . / . . .

vos nacionales, el control del agua, desgraciadamente no se le dá la importancia que tiene. Yo considero señor Presidente, que efec tivamente la provincia de Manabí, requiere como obra prioritariael regadio de toda esa inmensa y agricola provincia; pero de ahi señor Presidente, considero que decidir por Decreto que debe ha cerse o declararse obra prioritaria para la provincia de Manabí, el trasbase de las aguas del río Daule y Peripa, considero que no es prudente que esta Cámara decida por Decreto esto. Yo creo quelo que debería declararse es obra prioritaria el regadio de la provincia de Manabí; pero de ahí la forma o las fuentes deberían ser objeto de un estudio concienzudo y técnico, porque no es posible que se decida en esta forma, si la técnica no es el factor fun damental de la decisión, porque podría ocurrir que se está vistien do un sonto para desvestir a otro, o se está desvistiendo a un san to para vestir a otro. Yo no me opongo señores Legisladores de Manabí que esto se decida, pero si quisiera que la Cámara previamen te pida informes a Cereje, informes técnicos para ver la factibilidad de esta obra. Al margen de ésto señor Presidente, si considero que esta Cámara debe insistir en que uno de los problemas fundamentales del país, es el control de las aguas. El agua, el agua es un elemento prodigioso de la humanidad, debe ser motivo de bienestor para los pueblos. Los pueblos que cuentan con este recurso deben aprovecharlo, deben aprovecharlo en beneficio de la Comunidad. Desgraciadamente en nuestro medio el agua señor Presidente,es factor de pobreza y, en ciertos casos de destrucción y de muerte; cuando no llueve señor Presidente no hay cosechas por la se quia, y cuando llueve señor Presidente, no hay cosechas por las inundaciones. Entonces es fundamental que todo el esfuerzo que pue da hacer el país, se dirija hacia el control de este recurso natu ral. Eso debe ser uno de los objetivos fundamentales, y los Poderes del Estado, tanto el Poder Ejecutivo, como el Poder Legislati vo, deben ejercer un real liderazgo político, para concientizar al país de esta necesidad y de este objetivo, para lograr que todos co-participemos en la solución de este problema fundamental .-Evitar las discusiones estériles o la pérdida de tiempo de determinados sectores y usar este tiempo fundamentalmente en la con cientización del país para la consecución de estos recursos o deestos objetivos nacionales. En tal forma señor Presidente, que yo me permitiris sugerir a la Delegación de Manabí, que debe declarar obra prioritaria el trasbase, se declare obra prioritaria el regg dio de la provincia y que, el trasbase sea objeto de un estudio -

y de un Informe de la Institución que está estudiando desde hace mucho tiempo que es Cereje. ------EL SENOR PRESIDENTE .- H. Carrera por favor .-----EL H. CARRERA DEL RIO .-... Para Segunda, que la Comisión pida in formes a Cereje, al DEI y al Consejo Provincial del Guayas .----EL SENOR FRESIDENTE. - El H. Loor. El H. Mora, perdón. -----EL H. MORA SOLORZANO .- Si, señor Presidente, colegas Legisladores, voy realmenate a apoyar en todos sus términos las expresiones ver tidas por mi Colega el Ing. Loor. La verdad es señor Presidente que el trasbase de las aguas Daule-Peripa, va ha represar 6 millo nes de metros cúbicos y-lo que Manabí- o seis mil millones, perdónde metros cúbicos, y lo que Manabí necesitaria sería quinientos mi llones, en el mejor de los casos para represar su agua en las dos represas que se construirán: Poza Honda y la Esperanza. Lo que sies necesario que los Legisladores tenga conciencia es de esto. El CRM ha sido una Institución azotada, azotada señor Presidente y co legas Legisladores, por esta serie de reformas quiquyescas, que han pretendido de todas formas quitarle sus rentas y voy a ser una brevisima exposición de la historia del CRM. Cuando se lo crea sefior Presidente, se lo crea con un Decreto, mediante el cual se es tablece el uno por ciento de impuesto ad-valorem a las importacio nes, Decreto que es publicado el 23 de noviembre de 1972, por supuesto este ingreso al CRM, se la quitaron, luego se establece el un cuarto por ciento, sobre las operaciones bancarias, también se lo quitaron; luego se establece un impuesto de 0.50 centavos porcada botella de cervezas, también se lo quitaron; el cuarenta por ciento sobre el rendimiento de intereses en los bonos del Estado, también se lo quitaron; el diez por ciento de impuesto a la renta en Manabí, también, no creo que todavía subsiste; 0,20 centavos por cada galón de diesel que se venda en el Ecuador, también se lo quitaron; luego se establece una pequeña asignación en el-Fondo Nacional de Participaciones; y finalmente se le dan 25 millones de dólares en las contribuciones de la Compañía Exploradoras "Ecuador Pacifico Corporation" y Quintana Ecuatoriana Limi tada, todas esas rentas se la han quitado al CRM, y de ahí la verdadera situación de calamidad que vive la provincia de Manabí que está generando una masiva emigración de Manabitas. Los Manabitas poseemos dos millones de hectáreas que son aptas para el cultivo de productos de primera necesidad, de las cuales son posible explotar solamente menos de trescientos mil hectáreas. Yosenor Presidente concretamente digo esto, una inquietud del Ing.

Baquerizo, es desde todo punto de vista razonable, pero en el De creto podemos incluir un Artículo que diga: El CRM coordinará es te trabajo con Cereje y está eliminado todo problema, porque no vamos a entrar aquí a discutir si el Guayas puede o no puede ceder, porque nosotros también vamos a decir como manabitas, que hemos contribuido durante muchisimos años al agua potable de Guayaquil, mediante el pago de impuestos a las llamadas telefónicas y no es ese el caso señor Presidente. De tal manera que concreta mente solicito que como observación, que se ponga un Artículo en ese sentido. Segundo señor Presidente, que nombre usted una Comisión Especial para que estudie el Proyecto y pase a Segunda Dis cusión; y, en tercer lugar señor Presidente que, se acumule aquel Decreto que el año pasado la Cámara aprobó en Primera Discusión, dándole rentas al CRM que determinó que la Comisión de Presupues to hiciera en el Presupuesto de este año una asignación especialde doscientos cincuenta millones de sucres. Estas son mis observa ciones señor Presidente y le solicito expresamente me incluya en esa Comisión Especial .-----EL SEMOR PRESIDENTE. - El H. Mejía. ------

EL H. MEJIA MONTESDEOCA. - Gracias señor Presidente, no me voy ereferir a si le quitaron o no rentas al CRM, pero creo conscientemente que en realidad lo que pasa con el CRM es que le dieronasignaciones fijas y eso le disminuyó, pero creo que quitar, almenos en la parte que me corresponde cuando ejercí funciones públicas no hubo nunca esa intención. Por otra parte señor Presi dente, si es bueno que conozca el resto de compañeros Legisladores de Provincias, que sumando las asignaciones dadas para los diferentes Municipios de la provincia de Manabí, más del Consejo Provincial y más el CRM, con el caso de Imbabura por ejemplo, des de luego no tenemos las mismas necesidades, reconozco, representa doce veces más. Por eso señor Presidente, yo no me voy a oponer, como nunca lo he hecho a Proyectos de desarrollo en beneficio de las provincias; lo que yo señor Presidente, como observaciones para Segunda, lo que pido es que por favor por Secretaría, se solicite al Banco Central del Ecuador información sobre la rentabilidad que actualmente está obteniendo por las colocaciones de la Reserva monetaria que hacen bancos del exterior. Para infor mación de la Sala , más o menos el Banco Central requiere teneren reserva monetaria, lo que representa tres veces el gasto mensual que tiene que realizar para el pago de importaciones y otras obligacones que debe hacer con el exterior. Cuando la reserva su

pera ese monto de aproximadamente, en la actualidad es alrededorde quinientos cincuenta millones de dólares, ese saldo lo colocaen el exterior para ganar intereses, lo cual me parece que está muy bien. Eso comenzó hacer el Banco Central, recién a partir de-1975-76, por lo tanto señor Presidente, sería conveniente que sepida una serie histórica del rendimiento, ya que había conversado con los compañeros, con los compañeros Loor y Mora, en el sentidode que si es que, la colocación de reserva aún tiene utilidades el Banco Central, el Proyecto puede ser viable, pero también señor Presidente, solicito que por Secretaría, se pida a la H. Junta de-Defensa Nacional, una información sobre si es que está o no recibiendo asignación con cargo a estas utilidades, ya que conozco que con un Decreto reservado, allá por el año 78, ya salí de la Administración Pública en ese entonces, se dictó un Decreto Especial .por el cual una gran parte de estas utilidades va en beneficio de la Junta de Defensa, para cubrir la brecha que tenía en su financiamiento. Con una serie de cinco años señor Presidente, podemos establecer si es conveniente o no, dictar este Decreto. Repito se nor Presidente y señores Legisladores, lo que trato como lo hicecon las rentas de la provincia de Loja, que así mismo sufrieron o na equivocación inicial, de que nos... el impuesto con el cargo al cual ellos querían obtener esta asignación de doscientos millones, había desaparecido. Yo lo que trato señor Presidente y repito esde que sea una asignación efectiva en beneficio del CRM. ------EL SENOR PRESIDENTE, - El H. Pío Oswaldo Cueva. -------EL H. CUEVA PUERTAS. - Señor Presidente, quiero circunscribir mi intervención a hacer una observación concreta, y esta observación recoge lo expuesto por el H. Baquerizo. El Artículo lo. no debería hacer referencia a una obra prioritaria para la provincia de Mana bi, dado que el territorio del Estado es único e indivisible. Yocreo que el Artículo lo, debería declarar obra de prioridad y deinterés nacional, el riego de la provincia de Manabí. Por otra par te señor Presidente quiero celebrar la preocupación que demuestra la Camara, por iniciar el estudio de temas como la defensa de los recursos naturales y el control y ordenamiento de las cuencas hidrográficas. Aprovecho señor Presidente, para solicitar que en una de las próximas Sesiones se incluya en el Orden del Día, el Proyec to de Decreto que declara obra de interés nacional la reforestación del territorio ecuatoriano. Nada más señor Presidente .-----EL SENOR PRESIDENTE .- El H. Huerta, Honorable Huerta, antes de que haga la intervención quisiera dejar señalado que con su interven-

. . . / . . . ción se termina el tiempo de Sesión. Que este Proyecto lo seguire mos tratando el día de mañana, de conformidad con el pedido de los señores Legisladores, en la mañana; de tal manera que convoco de una vez para la Sesión de las diez de la mañana, y tiene la pa labra el H. Huerta. -----EL H. HUERTA RENDON .- Si señor Presidente, yo en homenaje a la provincia de Manabí, a la que estoy vinculado efectivamente y por que conozco que en muchas ocasiones las cosechas de Manabí salvaron el Presupuesto del Estado, concretamente creo que tal como propuso la redacción, el H. Mora deberíamos cuando menos aprobar en Primera esa redacción. Mi homenaje a este Proyecto y a Manabí. EL SENOR PRESIDENTE .- Señor Secretario, sirvase repetir la propo sición del H. Huerta, -----EL SENOR SECRETARIO. - Señor Presidente, el H. doctor Raul Clemen te Huerta, propone que en homenaje de Manabí, con los análisis y observaciones que se han hecho en esta Sesión, se lo dé por apro bado en Primera, el presente Proyecto .------EL SENCE PRESIDENTE .- Señores Legisladores, yo entiendo la preocupación y la urgencia de este Proyecto para efecto de lo que es la solución de Manabí, pero yo creo que no podemos alterar los procedimientnos de la Cámara en cuanto significa el sistema de aprobación. Nada perdemos en cumplir exactamente con los procedimeintos de la Cámara y el día de mañana aprobar punto por punto, tal como está concebido con las observaciones que se puedan hacer a cada uno de los Acápites; de tal manera que el Proyecto en Primera asi solucionado se unirá a los otros Proyecto que existen en la Cámara sobre Manabí y sobre el riego, a fin de que la Comisión pueda aglutinar todos éstos y entregarnos un Proyecto coherente en lo posterior .- El H. Daza .-----EL H. DAZA PALACIOS .- Señor Presidente, le agradezco por permitirme la palabra, pero yo quiero que en este momento se quede indicado que mañana en el Orden del Día sea en el primer puesto. EL SENOR PRESIDENTE .- El primer Punto del Orden del Día de maña na es el Proyecto que estamos tratando .-----

y treinta minutos de la tarde. ------

......

-VII-

EL SENOR PRESIDENTE. - Se termina la Sesión señores, siendo la una y treinta minutos de la tarde.-----

> Ing. Raúl Baca Carbo PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES



Lcdo. Luis Heredia Yerovi PROSECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

LPG/cmb1